

ACTA Nº 3/2021
ACTA PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 11 DE MARZO DE 2021

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Jose Luis Labrador Vioque (PSOE)

CONCEJALES:

D^a. Malaika Luján Gómez (PSOE)

D. Gustavo Escribano Sañudo (PSOE)

D^a. Alicia Gallego Buzón (PSOE)

D. Fernando Román Aguilera (CUV-PODEMOS-EQUO)

D^a. M^a Cristina Martínez Rodríguez de la Presa (CUV-
PODEMOS-EQUO)

D. Alain Helies (CUV-PODEMOS-EQUO)

D. Carlos Martín Martín (PP)

D. José Damián C. Guijarro Martín (PP)

D^a. M^a Gema Gutiérrez García (PP)

D. Andrés García Bartolomé (PP)

D. Bernardo Galli Ullmann (C's)

D. Francisco J. Alonso Aneiros (VOX)

SECRETARIA:

D^a Vanessa Mateo Heredero

VICESECRETARIO-INTERVENTOR:

D. Alberto Marcos Martín Martín

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Manzanares El Real, siendo las 10:00 horas del día 11 de marzo de 2021, se reúnen los Señores Concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Pleno Municipal, en primera convocatoria, a la cual fueron convocados con la antelación prevista en la Ley.

Preside el Acto, D. Jose Luis Labrador Vioque, asistido por la Secretaria D^a Vanessa Mateo Heredero, y por el Vicesecretario-Interventor D. Alberto Marcos Martín Martín, que dan fe del mismo.

Cerciorado el Presidente que cuenta con quórum suficiente para la celebración de la misma y adopción de acuerdos, el Sr. Presidente declara abierto el acto y se procede al examen y debate de los asuntos que conforman el Orden del Día.

Sr. Alcalde: Buenos días a todos y a todas, por favor, vamos a iniciar el Pleno. Vamos a iniciar el Pleno, falta la Sra. Concejala. Bueno, el Sr. Concejale de Vox quería hacer una intervención previa, tiene la palabra.

Sr. Alonso: Buenos días a todos, yo quisiera aprovechar esta ocasión como conmemoración del 11 de marzo del 2004, sobre los salvajes atentados que sufrimos en Madrid. Yo creo que hoy es un momento bueno, porque estamos todos aquí reunidos, para guardar un minuto de silencio, por estos graves y salvajes atentados, como digo. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Me parece bien, si no hay ninguna opinión en contra por parte de los Grupos. Vamos antes de nada entonces, a proceder a guardar un minuto de silencio por las víctimas del terrorismo.



PUNTO ÚNICO.- ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.

Sr. Alcalde: Bien, hecho lo cual, ya que estamos toda la Corporación, iniciamos el Pleno Extraordinario, Pleno de Presupuestos del ejercicio 2021.

Para iniciar, quería comentar pues, un poco explicar el contenido del Presupuesto si me permiten. Y bien, el Presupuesto Municipal es el documento más relevante, y con mayor fuerza política además, presentado al Pleno durante el año. Presupuesto por cierto es el reflejo de la estrategia política y de las convicciones asumidas por el Equipo de Gobierno, y por los Grupos que lo sustentan y respaldan. Y al mismo tiempo, además, debe ser fiel reflejo de la realidad que vive el Municipio, sus vecinos, y su situación económica y financiera, y hoy también sanitaria, además. El Presupuesto que presenta el Equipo de Gobierno, para la consideración por parte del Pleno, es en términos económicos, el modelo de Municipio que planteamos, atendiendo, como no puede ser de otra manera, a la Normativa vigente, y a la situación actual de Manzanares el Real. Esta propuesta presupuestaria que se realiza para este ejercicio 2021, es la clave para continuar la transformación profunda de nuestro Municipio, cumpliendo con los compromisos que asumimos en nuestro Acuerdo de Gobierno.

Bien, desde diciembre hemos estado, en mayor o menor medida, trabajando en el diseño y en la elaboración de este documento presupuestario. A pesar de que llevamos desde diciembre trabajando en ello, en base también a los trámites que conlleva este documento, y otras cuestiones relacionadas con la situación atípica que padecemos, se presenta ya entrados en el año 2021. En cualquier caso, hemos aportado documentación básica del proyecto, conforme íbamos confeccionándolo, a los Grupos de la oposición, concretamente los días 9 y 10 de febrero. Con mucho tiempo de antelación para que se estudiase, y se realizasen aportaciones por todos los Grupos, y que el documento pues, fuese enriquecido con todos y todas, desde la normalidad, y el aporte y valor que suponen otras visiones y opiniones políticas. A este llamamiento no ha acudido ninguno, ninguno de los Grupos Políticos de la oposición. Tras esta labor, en cualquier caso, como digo, de normalidad democrática, tomé la decisión de dar por concluido el proyecto presupuestario y someterlo a su aprobación por parte de la Corporación.

Es evidente que, que la actual situación de crisis sanitaria y económica, con un brusco desplome de la actividad económica a nivel nacional e internacional, está produciendo una profunda incertidumbre sobre la evolución futura de los principales parámetros económicos, lo que dificulta extremadamente pues, la realización de previsiones, de previsiones económicas, y por lo tanto, la elaboración de Presupuestos en todos los ámbitos. No obstante, el proyecto que se presenta a consideración, ha sido elaborado bajo un criterio de estricta prudencia, condicionado por un mayor gasto social y sanitario, y por la necesidad de reactivar la economía y de adoptar medidas preventivas y excepcionales, con el objeto de mitigar la repercusión del brote de la COVID-19. Sin dejar de lado, por supuesto, el esfuerzo inversor en nuestro Municipio, que durante el ejercicio anterior se había interrumpido, y manteniendo, por supuesto, el modelo de gestión directa de la mayoría de los servicios, como llevamos gestionando desde hace años. No obstante, el proyecto que se presenta ha sido elaborado bajo un criterio de estricta prudencia, como digo. El objetivo fundamental que define este Presupuesto, es el de continuar con las prestaciones de los servicios públicos municipales, universales y de calidad, sin un aumento de la presión fiscal sobre los



ciudadanos. Y de calidad, sin un aumento de la presión, y de calidad de los servicios públicos municipales, cumpliendo el compromiso de este Gobierno en materia de reforma fiscal. Una reforma que abordaremos en varias fases, por un lado, con el ya cumplido compromiso de congelación del IBI durante el ejercicio 2020, y nuevamente este ejercicio 2021, apoyado por la mayoría del Pleno Municipal, y continuando con una necesaria revisión de las Tasas Municipales, que abordaremos de cara a futuros ejercicios, tal y como establece nuestro Proyecto de Gobierno.

En relación a los gastos, el Presupuesto de 2021 está marcado por la crisis de la COVID como decía antes, pero manteniendo una clara línea de continuidad en los servicios municipales en áreas estratégicas para el cumplimiento de nuestro Proyecto de Gobierno. Áreas como son, por ejemplo, Policía y Seguridad, que se va a proceder a cubrir las dos plazas vacantes de Agente de Policía en la plantilla de personal, lo que permitirá disponer de un cuadrante de servicio más amplio, permitiendo abordar nuevos servicios y competencias, así como la presencia policial en materia de prevención.

En áreas como Urbanizaciones y Redes Viarias, en estas Partidas, presentamos un impulso en la estrategia de renovación de infraestructuras. Como es la culminación del proceso de renovación del alcantarillado en la Urbanización de La Ponderosa, además de aquellas situaciones puntuales, actuaciones puntuales, perdón. Y la ejecución de las inversiones y mejoras tendentes a unos mejores servicios públicos, tales como la adecuación del nuevo parking municipal en la calle Colmenar, y de diferentes calles municipales, por su seguridad, que por su seguridad necesitan mejoras.

En Medioambiente, seguiremos avanzando en una estrategia racional en materia de recogida de podas y residuos. Es una prioridad en nuestro compromiso de Gobierno, por lo que impulsaremos definitivamente la Recogida Puerta a Puerta de podas, y trabajaremos en la Mancomunidad de Residuos, por un avance más sostenible para nuestra realidad local en línea con los Municipios de nuestro entorno.

En Bienestar Social, Igualdad y Educación, la política de gasto social se encuentra absolutamente marcada por la crisis sanitaria provocada por la COVID. Hemos mantenido la línea de aumentar, necesariamente, el gasto destinado a la adquisición de material sanitario y de prevención, así como la creación de Partidas de ayudas destinadas a familias y empresas, todo por un importe, inicial, de 120.000 euros. Además, seguimos apostando por unos servicios sociales y educativos de calidad, manteniendo e impulsando señas de identidad en nuestro Gobierno Municipal como son, el Banco de Alimentos, como son las ayudas para el comedor escolar, como es el servicio de apoyo psicopedagógico de nuestros niños y alumnos, como es el fomento del envejecimiento activo, y el necesario impulso por la erradicación de la violencia de género. Como no puede ser de otra manera, centramos los esfuerzos en incorporar crédito suficiente, para la construcción de nuevos espacios públicos municipales para nuestros mayores, por ejemplo. Un objetivo prioritario del Proyecto de Gobierno, además, de abordar la segunda fase de mejora de los patios del Colegio Público Virgen de Peña Sacra, con la instalación de patios techados, tan necesarios y tan solicitados por parte de la Comunidad Educativa.

En materia de Cultura y Biblioteca, continuaremos con el objeto de impulsar nuestro proyecto de renovación para la nueva Biblioteca Municipal, lo que nos lleva a la planificación y puesta en marcha de la inversión de nuevos espacios culturales y museísticos, hasta que podamos incorporar el crédito cedido

por la Comunidad de Madrid. Iniciaremos, en cualquier caso, concreto, propio, la mejora de las instalaciones de la Casa de la Cultura para una mayor eficiencia energética, inicialmente.

En materia de Turismo y Montaña, el impulso de actividades que posicionen Manzanares el Real como destino turístico, cultural, natural, deportivo, gastronómico y de ocio, sigue siendo fundamental para el Gobierno, también para los empresarios, y también para los vecinos de Manzanares el Real. Por ello, queremos posicionar a nuestro Pueblo como centro Patrimonial y Cultural, pero también como centro en la Comunidad de Madrid en materia de Montaña, y las amplias actividades relacionadas con esta. En esta línea, presentamos uno de nuestros compromisos del Proyecto de Gobierno, la construcción de un Espacio Público Municipal para todos los públicos, para todas las personas, para todos los vecinos, que nos permita dar un impulso a todas las actividades relacionadas con la montaña, que tanto representa nuestro Pueblo, ese espacio lo hemos denominado “Casa de la Montaña”.

Este Presupuesto para 2021, tiene una clara vocación en materia de Inversión, con casi 1 millón de euros destinados a Inversiones Municipales. Estoy convencido que, para la puesta en marcha de estrategias de futuro para nuestro Municipio, es necesario afrontar fuertes procesos de inversión que fijen proyectos e iniciativas de progreso. Por ello, durante este año, culminaremos las Inversiones planificadas en el Presupuesto 2020, que por cuestiones ajenas no pudimos materializar, básicamente por la crisis de COVID y la paralización en los servicios públicos. Y en cualquier caso, en conclusión, el Proyecto que se presenta para su aprobación, ha sido realizado partiendo de unas premisas básicas que caracterizan la labor de este Equipo de Gobierno. Este Presupuesto se presenta como una herramienta más eficaz, que facilite una mejora en la gestión interna, operativizando cada decisión y cada actuación referente, intentando dar una participación más versátil a cada Concejales Delegado. La eficiencia y la eficacia en el gasto público, además, se ha afianzado firmemente, como una Política de Equilibrio Presupuestario del Ayuntamiento, y respetando el Principio de Estabilidad Presupuestaria. A pesar, como sabemos, de la suspensión del cumplimiento de la Regla de Gasto Fiscal para los ejercicios 2020 y 2021, hemos configurado un Presupuesto con Superávit por Operaciones Corrientes, que no comprometa el cumplimiento de una garantía de unos servicios públicos universales, y además que la estabilidad en ejercicios posteriores esté garantizada.

Este Presupuesto es una garantía de unos servicios públicos y de calidad, respetuosos con el empleo público, y con clara vocación social de las inversiones reales y necesarias, con repercusión prioritaria del bienestar del conjunto de los vecinos de nuestro Municipio. Quiero agradecer, antes de terminar, al resto del Equipo de Gobierno, que han trabajado sus Áreas Delegadas con responsabilidad en las previsiones, y sobre todo, agradecer al Sr. Interventor, por su apoyo y asesoramiento en el diseño de unos Presupuestos que, basados como digo, en la responsabilidad que caracteriza a los Gobiernos Progresistas de este Municipio, ha sabido lidiar con líneas que le marcábamos, para seguir avanzando y que el progreso en pandemia, pandemias mediante, no pare.

Bien, pues dicho esto vamos a pasar la palabra a los Grupos de la oposición. Tiene la palabra, 5 minutos, el Sr. Alonso, 10 minutos, perdón, el Sr. Alonso, Vox.

Sr. Alonso: Buenos días de nuevo. Vamos a ver Sr. Alcalde, usted nos ha estado hablando sobre las líneas de su Presupuesto. Usted ha hablado de las Estrategias Fiscales, entiendo que usted está hablando como Estrategia Fiscal de endeudar a los vecinos, como ya dijimos en varios Plenos. Veníamos de exceder una regla de gasto en el 2019, y si no llega a ser porque el Sr. Sánchez ha eliminado esa Regla de Gasto de los Ayuntamientos, no se podían haber hecho determinadas inversiones que lo que hacen es endeudar a los vecinos de este Municipio. Y además, en un momento muy delicado económicamente. Usted ha hablado de continuar con la línea de servicios públicos municipales, universales, y de calidad, hombre, le recuerdo que esto no lo han inventado ustedes. Porque espero que no se atribuyan esto como un monopolio, ni de su gestión, porque su gestión, a nuestra manera de ver, deja mucho que desear, y no le estoy hablando solamente de esta legislatura.

Ustedes hablan de que no aumentan la presión fiscal, bueno, hay que recordarle a los vecinos nuestra denuncia, la denuncia de este Grupo, por una empresa que ustedes han colocado a comisión a funcionar en el Ayuntamiento con un radar, con un 55% de comisión. Hace poco nos recordaba algún Concejal de algún Grupo, una recaudación de más de 300.000 euros, en este momento, Sr. Alcalde. De hecho, usted ha suspendido curiosamente esa actividad de esta empresa en el Municipio, quisiera que le explique usted a los vecinos por qué lo ha suspendido, cuales son las razones que le han llevado a suspenderla. Y que si usted nos habla, pues eso, de presión fiscal, poniendo y manteniendo este tipo de servicios.

Nos ha hablado también de aumentar el empleo, no sé, no sé, sí, de aumentar el empleo, usted nos ha hablado de aumentar el empleo, el empleo público, el empleo en el Ayuntamiento. Mire, más de la mitad del Presupuesto, más de la mitad del Presupuesto se va en personal del Ayuntamiento. Esto es escandaloso, esto es escandaloso le parezca a usted o no, esto es escandaloso, que más de la mitad del Presupuesto de un Ayuntamiento se vaya en personal, quiere decir que estamos sobredimensionados. Y nosotros, nosotros desde nuestro Grupo, lo que predicamos es una regla de austeridad, porque el dinero público si tiene dueño, aunque ustedes piensen que no, si tiene dueño.

Por otro lado, usted nos habla de la contratación de dos Policías Locales, nos parece muy bien, cuantos más policías locales sean los necesarios. Creo que es mucho más importante invertir en Seguridad, que en otro tipo de inversiones que ustedes hacen. Quiero decirle, le hemos reclamado que haya un servicio nocturno de Policía Local que no existe, ustedes deberían plantearse eso, y deberían dar explicaciones a los vecinos de en qué se gastan el dinero cuando no lo invierten en seguridad, porque como le digo, siguen sin contemplar este servicio nocturno.

Como bien hemos dicho, respecto a la Regla de Estabilidad Presupuestaria, hombre, usted no venga diciendo que respetan ustedes esa Regla, hemos hecho hace poco una inversión de 2.400.000 euros que no se podía haber hecho si nos regimos por las Reglas de Estabilidad Económica y las Reglas Fiscales. No sé si sabe usted, ya no es necesario en los Ayuntamientos por, como le digo, esta Normativa, esta Ley que ha aprobado el Gobierno, no es necesario hacer un Plan Económico, Financiero. Esto, en una situación como la que nos encontramos, quiero decir, una situación económica de emergencia social que ustedes pasan por alto. Ustedes lo han nombrado, pero luego en sus políticas, ustedes lo que hacen es dar 55.000 euros en vales sociales, en vergonzosos vales sociales, para que la gente pues se lo gaste en



tratamientos belleza, en collares para gatos, collares para perros, piensos etcétera, etcétera. Como ya hemos dicho, pero lo vamos a recalcar, le vamos a pedir todas las facturas de hecho, de estos vales sociales. Pero curiosamente, los benefactores de estos vales, finales, que son los empresarios, con los que hemos hablado, les parece una vergüenza, y estoy convencido además, que al resto de vecinos también.

Ustedes nos hablan de Bienestar Social e Igualdad, nos hablan del Banco de Alimentos, que está muy bien. Por cierto, a petición de los Grupos de la oposición, ustedes comenzaron a depurar esas listas de... Sí, sí, Sr. Alcalde, sí, sí, se lo recordamos aquí, que había gente que no lo necesitaba y desgraciadamente los estaban utilizando. Nos habla de ayudas al comedor social, claro que sí, de apoyo psicopedagógico, claro que sí, de envejecimiento activo, claro que sí, hay que mirar por nuestros mayores, y más ahora mismo, en la situación en que nos encontramos. Nos hablan de un impulso de erradicación, de lo que ustedes llaman violencia de género, pues mire, nosotros estamos en contra de todas las violencias, vale, pero lo que no estamos es a favor es de que se criminalice al hombre por ser hombre. Entonces, sus políticas, sus políticas van encaminadas al final, sí, van encaminadas al final, a ese entramado de chiringuitos que cobran de estas cosas. Le voy a leer una cita, le voy a hacer una cita del Sr. Thomas Sowell, que es un economista y teórico-social estadounidense, por cierto de color, y dice, si por cierto, de color, para que no piensen ustedes, de color. No, no, por cierto, de color, no, se lo digo, no sé cómo lo están entendiendo ustedes, le digo de color porque aún no le he hecho la cita, y ustedes están protestando. Les voy a leer la cita y a lo mejor así lo entienden, "no hay negocio más lucrativo, que luchar por derechos que ya se tienen, en nombre de opresiones que no existen, con el dinero de aquellos a los que se califica de opresores". Tomen nota.

Dicho esto, pues hombre como le digo, el Capítulo 1 más del 50% del Presupuesto, nos estamos gastando en personal de este Ayuntamiento 4.636.495 euros. Ustedes nos ponen una ajustada correlación entre ingresos y gastos que no es real, no es real. Ustedes nos ponen ingresos 9.200.000, gastos 9.200.000, esto es irreal, le voy a decir por qué. Porque hay gastos que no están contemplados, por eso simplemente, fíjese que sencilla es la contestación. Hay gastos que no están contemplados, quiere que le diga uno que no sabemos lo que nos va a costar, la sentencia de Peña el Gato, no sabemos lo que nos va a costar, vale. Entonces, no están contemplados, por lo tanto son irreales, vale. Y seguramente habrá déficit, con toda seguridad. Respecto al Capítulo 4, pues hombre, les anticipamos, pediremos una memoria económica de la actividad de la Mancomunidad de Servicios Sociales Las Cañadas, para constatar seguramente, que más de la mitad de ese dinero van en sueldos, vale, y estamos hablando de 71.000 euros.

Dicho todo esto, como hemos dicho, voy a fijar la posición de Vox respecto a estos Presupuestos del Ayuntamiento, no vamos a entrar en muchas más cifras, ¿no?, concretas, porque están a disposición de cualquier vecino, nosotros las tenemos y desde luego, pues el tiempo de intervención es el que tenemos. La verdad es que en los últimos ejercicios Manzanares ha presentado Presupuestos que lejos de potenciar la actividad económica, la creación de empleo, y la riqueza en este Pueblo, la ha sumido en una decadencia progresiva hasta el día de hoy. No tienen ustedes proyectos, no tienen ideas, gobiernan al día cuando lo hacen, y otras veces, des gobiernan al día a base de ocurrencias. Manzanares está hoy más paralizado que nunca, con cambios de proyectos continuos, y formaciones que no llegan a los



manzanariegos. Pedimos a los Partidos Políticos de la oposición, que sean responsables ante los vecinos, respecto a estos Presupuestos. Una vez más, se empeñan ustedes en aprobar su Presupuesto lejos de pensar en el bienestar de los vecinos, les hemos dicho que estamos en una situación muy grave, en una situación económica bastante grave. Con unos efectos sobre las familias, ustedes, mire, hemos traído aquí en varias ocasiones propuestas de bajada del IBI.

El IBI es el impuesto más gravoso para las familias, y ustedes lo han descartado, ustedes creen en crear impuestos, pero no en eliminar impuestos, o bajar impuestos. Ustedes es en lo que creen, porque creen que todo el dinero que se dedique, como le he dicho, a cosas, muchas veces sin importancia, o simplemente a mantener ciertos chiringuitos y ciertos, ideológicos por cierto, ciertos chiringuitos ideológicos, pues eso le parece a usted muy bien. Como digo, pedimos a los Partidos Políticos de la oposición que sean responsables a esta, ante los vecinos respecto a estos Presupuestos. Una vez más se empeñan ustedes en aprobar estos Presupuestos, lejos de pensar en ese bienestar de los vecinos, en la reducción de la carga impositiva que sufrimos con impuestos como el IBI, dejando fuera a familias numerosas y dependientes, en definitiva a gente vulnerable.

Ustedes evidentemente siguen en una línea continuista de sus predecesores, eso es así, siguen haciendo exactamente lo mismo. No encontramos en estos Presupuestos la intención de fijar objetivos importantes para el desarrollo de Manzanares, ni para hacer frente a esta gran crisis económica en la que nos encontramos sumidos, y que ustedes ignoran tomando otras prioridades, eso...

Sr. Alcalde: Tiene que concluir ya.

Sr. Alonso: Si. Creo que sin duda les hace falta un baño de realidad, no hay nada nuevo que nos haga pensar que tengan ustedes una intención de cambiar las cosas, ni de asimilar que sus políticas están llevando a Manzanares a una decadencia manifiesta y continua, como he citado antes. Nuestra enmienda es total. Usted ha dicho que había invitado a los Grupos Políticos, sí es verdad, no le vamos a negar que usted ha invitado a los Grupos Políticos, pero mire, ustedes gobiernan. Hay que dejar que ustedes gobiernen y que ustedes se equivoquen, porque se equivocan muchas veces, hay que dejar que ustedes gobiernen. Yo creo que los Grupos de la oposición tenemos una mínima, una mínima posibilidad de modificar sus Presupuestos, quiero decir, como no sea el año pasado, por ejemplo, cuando el Sr. Galli, de Ciudadanos, incluyó...

Sr. Alcalde: Tiene que concluir Sr. Alonso.

Sr. Alonso: Si. Incluyó esta toma eléctrica para vehículos y tal, o para carga de móviles, ese tipo de cosas. Nosotros, evidentemente, decimos, hay que dejarles que ustedes gobiernen, que se equivoquen, y en eso lo verán los vecinos. Y como le dijimos ya en los anteriores Presupuestos, en qué Pueblo vivimos Sr. Alcalde, pues ustedes están instalados en una realidad virtual, un pueblo de maravilla, donde los comercios prosperan, donde se abren negocios habitualmente, y no es así. Claro que los visitantes abarrotan nuestras calles, y más ahora, eso es sabido, con el cierre de Madrid y de otras Comunidades, ustedes saben que eso corresponde así. Pero vivimos en un pueblo degradado, donde hoy se abre un negocio y mañana se cierra, donde no hay dinero, donde vamos a decirlo, la Renta per Cápita ha



descendido sin duda, y hay un efecto llamada para ocupas y gentes de mal vivir. A lo mejor, plantéese que son por sus políticas sociales, entre otras cosas.

Sr. Alcalde: Tiene que concluir Sr. Alonso.

Sr. Alonso: Vale. Sin duda los vecinos tendrán que agradecerse a ustedes. Como he dicho, no me deja usted tiempo de concluir, yo creo que es importante porque es...

Sr. Alcalde: Ya, pero es que lleva 12 minutos y...

Sr. Alonso: Ya, pero es un Pleno, es un Pleno con un único tema, que quiero decir...

Sr. Alcalde: El tiempo está establecido, yo he cumplido a rajatabla 10 minutos. El tiempo está establecido. No tiene la palabra Sr. Guijarro, no tiene la palabra. El tiempo está establecido. Sr. Guijarro, no tiene la palabra, que no tiene la palabra, no tiene la palabra. El tiempo está establecido según el Reglamento Municipal.

Sr. Alonso: Sr. Alcalde yo estoy de acuerdo.

Sr. Alcalde: El tiempo está establecido según el Reglamento Municipal. Los Plenos, los Plenos Municipales están establecidos según el Reglamento. Los Plenos están establecidos, insisto... muy bien.

Sr. Alonso: Yo creo que perdemos más tiempo en estas cosas que en mi exposición Sr. Alcalde, que al final...

Sr. Alcalde: Pues concluya, que ya lleva 12 minutos 27 segundos.

Sr. Alonso: Como le digo, sus Presupuestos continuistas implican escasísima actividad empresarial. Dónde están las Partidas, entonces, de este Ayuntamiento, que van a dinamizar la economía o a fomentar el empleo, no las conocemos. Cuáles son sus políticas sociales, como le he dicho, la de los vales sociales que ustedes pusieron en marcha, un derroche vergonzoso de dinero público. Lo cierto es que sus políticas sociales son las del chiringuito de ideología como le he dicho, de obras de teatro, películas, y exposiciones ideológicas, y conmemoración de estos mensajes ideológicos, que además hemos podido comprobar. Tienen ustedes la capacidad de ver impasibles muchas veces la poca asistencia y participación a estos actos, que no justifican en muchas ocasiones la inversión realizada. Vemos en los Decretos, hoy 500, mañana 300, pasado 800, y así mientras se disponga de fondos en este Ayuntamiento, eso sí, olvidando las verdaderas necesidades y prioridades en este Municipio. Son ustedes especialistas en contentar a los cuatro de turno y enojar al resto. En fin, aprueben ustedes estos Presupuestos, tienen ustedes siete manos, nuestra responsabilidad nos hace votarlos en contra. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Tiene la palabra Sr. Galli, Ciudadanos, diez minutos.



Sr. Galli: Buenos días, gracias Sr. Alcalde. Para empezar me sumo al agradecimiento a los técnicos, al Interventor, la Secretaria, a la gente que ha estado trabajando en elaborar estos Presupuestos porque la tarea es ardua, lo sabemos, más allá de como luego vote cada uno, porque se trata de una diferenciación política, o no, con el Gobierno.

La verdad que teníamos desde Ciudadanos una postura, una postura tomada respecto a estos Presupuestos, pero en el día de ayer el Gobierno de la Comunidad, no el Gobierno perdón, el Partido Popular, la Presidenta de la Comunidad partió el tablero, de una manera que no comparto en absoluto. Porque ha puesto incluso a temblar este propio Presupuesto, porque mucho de esto depende de lo que la Comunidad de Madrid nos pueda entregar a través de PIR, de Subvenciones, eh. Digo para que los vecinos sepan, la irresponsabilidad de la Sra. Ayuso, con la decisión que ha tomado el día de ayer. No quiero ni nacionalizar, ni llevar afuera de Manzanares esta explicación, pero evidentemente, como hoy toca Presupuestos y depende de la CAM, pues lo tengo que poner en la mesa. Sabe usted que muchas veces le critico cuando critica la CAM, cuando sale del termino de Manzanares, pero en esta sí toca.

Y claro, ahora dependo de aprobarle, o no aprobarle un Presupuesto, que no lo puedo tocar, que es que no sé si va a ser real. Si a esto, si a esto le agrego que el año pasado Ciudadanos, recuerdo que usted Sr. Alcalde se abstuvo, primero le votó a favor en diciembre, luego en febrero nos abstuvimos porque, pero no le habíamos votado en contra porque creemos que era el primer Presupuesto integro que presentaba usted y su Gobierno, y es de buena fe, y correspondía darles la oportunidad de que nos enseñen cómo administraban el dinero, de qué manera lo hacían, y esa oportunidad se la hemos dado el año pasado. Pero luego, vaya sorpresa, solo por mencionar dos o tres pequeñas obras, debo decirles que han sido deficitarios en la gestión, en la gestión del dinero. Es decir hemos pagado una red, por ejemplo, de la pista de fútbol de la Casa de la Juventud, allí arriba, el Ferrer, la hemos pagado a 3.600 euros y es entrar en Google y la más cara que encontré, idéntica, está a 990 más IVA. La red de la pista de fútbol de la Hora, de arriba, de la Casa de la Juventud.

Hemos contratado a la empresa ILUNION para hacer el suelo podo táctil de delante de la Casa de la Oficina de Turismo, se presentó una sola empresa, se le adjudicó, no me importa si el dinero era subvencionado o no, cuando en su día pregunté esto me dijeron, es que está subvencionado, no, a mí me da igual, subvencionado o no, es dinero y de algún lado sale, y se debe administrar correctamente. Bueno, a esa empresa le hemos pagado 320 euros el metro cuadrado de Epoxi, con su varilla, para que los ciegos puedan caminar correctamente. Entré en otras empresas a buscar, por España, la más cara la encontré a 3.500. No los voy a aburrir con más ejemplos, yo lo que voy, porque hay más, es que me parece que son rápidos, dicho con respeto Sr. Alcalde, digo rápidos, se aceleran para gastar y dedican poco tiempo a analizar y evaluar en qué y cómo se gasta.

Dice que, en una parte de su presentación, que estos Presupuestos están enfocados al empleo, el entender que no hay mejor forma de crear empleo que no favorecer a su destrucción, mediante ayudas a empresas locales. Vaya, Ciudadanos presenta una moción de ayuda directa a todos los comercios de Manzanares en el Pleno anterior o hace dos Plenos atrás, que era la bonificación del 50% de la Tasa de Basura, y el Gobierno la vota en contra. Pero sí impulsa todo un Plan de Pesetas, a ver si con eso movemos la economía. Que por cierto, Sra. Concejala, ya le adelanto que hay cuatro comercios que han



retirado el cartel, porque han, hartos de pelearse con clientes que le quieren pagar en pesetas y piden la vuelta en euros, obviamente así no es. Y una de las empresas que han contactado, Telecinco creo que fue, hicieron el paripé de que gastaban en pesetas en un bar tomando un café, y a la media hora volvieron a pedirle las pesetas, el dinero, vaya ridículo. O sea, apoyo real a la empresa, no la hay, al gasto, todo, 11.000 pavos para que la radio Onda Madrid, si es que se llama así, para que ustedes usen esos medios para hacerse auto propaganda, para eso sí hay, pero para ayudar a los comercios no lo ha habido, no porque lo diga, porque lo han dicho ustedes.

Pone en los Presupuestos una estimación de recaudación por, en concepto de multas. por 40.000 euros, en lo que va de año yo creo que ya debe ir por 80.000, no sé, pero no debo estar muy lejos. Entonces me pide que le vote a favor un Presupuesto donde yo no sé qué es lo que va hacer con el excedente del cobro de multas a fin de año, es como darle un cheque en blanco, me estoy explicando. Luego me dirá si, se hacen modificaciones de crédito como explicó, sí, sí, claro, si yo la forma jurídica la conozco, pero lo que no puedo es darle un cheque en blanco, decirle, y los otros 300.000 euros que recaude gástelos como quiera en lo que sea. Porque tienen, como alguna vez dijo, las siete manos, y al final lo van a gastar de manera discrecional, porque así lo han demostrado.

Apoyar al comercio, este fin de semana, no sé si lo han visto el resto de los Concejales, pero a la entrada del Pueblo había unos carteles que con la supuesta intención de, a ver, de que no se sature el Pueblo, de, como medida, a ver si me sale la palabra, disuasión, perdón discúlpeme, como medida disuasoria, el Gobierno entendió que había que decirle a los turistas que los parking estaban llenos y que por favor no entren. Además del riesgo constitucional grave, al que nos estamos enfrentando, porque sé, sé de un turista al que le pararon, le dijeron a dónde iba, dijo que a la Casa Rural, tuvo que enseñar la reserva de Booking del móvil porque si no, no lo dejaban pasar. Cuidado, cuidado con eso que es anticonstitucional. Sabe cómo estuvo el fin de semana el Pueblo Sr. Alcalde, pregúntele a los hosteleros, trabajaron la mitad que lo del fin de semana pasado. No sé, o son casualidades, no dejamos pasar a los turistas y trabajan la mitad, ¿eso es ayudar al comercio? No, no, dígamelo, porque es que veníamos, sabe qué pasa, que la solución no es prohibir, que es a lo que nos tiene acostumbrados la izquierda, cuando algo no lo saben hacer, prohibimos, y ya está, eso es fácil. Va usted Sr. Alcalde, y me corregirán los técnicos si estuviera yo en su lugar, se va a la BESCAM, se va donde tenga que ir, pide 15 Policías más, de esos que el fin de semana, lo de Fuenlabrada, Leganés o Móstoles vienen a la Sierra, digo yo, por plantearlo rápidamente, hace un acuerdo, que nos den policías para los fines de semana. Y lo arreglamos con más Policías u otro tipo de Fuerza de Seguridad, no se arregla cerrando las puertas.

Pero lo podíamos haber discutido un poco más, que es que no tengo por dónde cogerlos los Presupuestos, qué quiere que le diga. La oportunidad se la dimos, no lo han hecho bien el año pasado, y no le quiero dejar, como le decía hace un rato, cheques en blanco a riesgo de que lo malgasten o que no lo sepan invertir. O peor aún, que lo usen ideológicamente, repito, cuando le estamos pagando una radio para hacerse auto propaganda política nada más, porque creo que ni al Sr. de Vox le han llamado nunca, ni al Sr. del Partido Popular, ni a mí. Esa es una radio PSOE y Podemos, no la radio, no acuso al medio en sí, sino el contrato o el acuerdo que tiene este Gobierno con ese programa de radio. Votaremos en contra Sr. Alcalde, esta vez no, lo repito por tercera y última vez, le dimos la oportunidad. Por los ejemplos que le di de datos, han demostrado que no saben gastar, le dedican poco tiempo a la evaluación de las



inversiones y firman demasiado rápido el gasto, el gasto del dinero, que al final es el dinero de los contribuyentes. Nada más Sr. Alcalde, muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias Sr. Galli. Partido Popular, Sr. Martín.

Sr. Martín: Quería hacerle tres preguntas, si hay tiempo luego me las responde. He visto en lo que usted, en la introducción que hace, y en las exposiciones de criterios de los Presupuestos. Aquí leo en una parte que pone, esta herramienta es el Presupuesto desagregado, con una menor vinculación jurídica entre Partidas, que va a servir además, de instrumento ágil y transparente para trabajos de los servicios económicos, y entendimiento armónico entre las diferentes delegaciones. Espero que eso no quiera decir que podamos cambiarnos entre una Partida y otra sin que venga a Pleno, me lo explica luego si hace el favor.

Otras dos preguntas, en la página siguiente, dice, búsqueda de diversas fuentes de financiación para las Inversiones Municipales sin recurrir a endeudamiento financiero, tales como Fondos, Subvenciones Europeas, enajenación de terrenos, y le falta a usted decir, y multas. Ahí, yo creo que con la recaudación que hemos hecho este año, y como alguien le ha preguntado ya de la oposición, nos explica por qué se han suspendido las multas, porque era un ingreso elevado.

Y luego dice, enfocado al empleo, el entender que no hay mejor forma de crear empleo que no favorecer a su destrucción mediante ayudas a empresas locales. Pero usted nos toma por tontos, dónde están esas ayudas, si las pocas iniciativas que se nos ocurren, porque no es fácil, nos las están denegando. Y al final descubrimos, que la ayuda a las empresas son unos vales que nos van a traer problemas. No sé, yo creo que las palabras vacías, no, perdón, las letras vacías, sin contenido real, pues no sé. Nada más por mi parte, Damián tiene que decir unas cositas.

Sr. Guijarro: Buenos días. En primer lugar, sé que no voy a tener contestación pero por lo menos para que quede grabado. No me parece presentable que se traiga a un Pleno los Presupuestos, la aprobación del Presupuesto General, y se limite en tres o cuatro ocasiones la palabra de un Concejal diciéndole que son diez minutos, porque seguramente que si nosotros pedimos un Pleno Extraordinario, tampoco, ¿va a marcar usted los diez minutos? Yo creo que es lógico que en una aprobación de Presupuestos, con un único punto del día, no nos venga usted a limitar la intervención de la oposición, ya nos limita que podamos intervenir en los Presupuestos, si nos quiere limitar la intervención, pues también. Que lo vamos a aceptar, que lo vamos a aceptar, pero por lo menos para que quede grabado, la talla de tolerancia que tiene este Equipo de Gobierno, eh.

Bueno, en cuanto a que ningún Grupo ha intervenido, nosotros hemos querido intervenir, le preguntamos a conciencia y a sabiendas, de qué Partidas y qué cantidades podíamos disponer para modificar. Y lo digo porque está empezando a tomar esto un camino en el que van a rebatir a la oposición con mentiras, en el Pleno pasado aquí se mintió, la Sra. Alicia mintió, le salió la fiebre y la fibra, la piel muy sensible y mintió, y ahora el Alcalde miente, o por lo menos no dice la verdad. Yo, no me gusta usar la palabra mentira pero, yo creo que deberíamos de cambiar el paso, eh, y empezar a decir y a llamar a las cosas por su nombre. Nosotros hemos venido a que nos diga qué cantidades disponemos y de qué, de dónde



íbamos a detraer esas cantidades, y se nos contesta en pasivo, diciendo que bueno, que ellos no han tomado ninguna medida, que hagamos, que... o sea, mentiras, todo dilatar. Pero como lo que queríamos era poder intervenir ahora diciendo que hemos venido y que no se nos ha hecho caso, pues ya lo decimos, y además lo hemos dejado por escrito, para que se sepa.

Dice el Alcalde, cumpliendo un compromiso del acuerdo de Gobierno, mentira. Esto es que el papel lo aguanta todo, vamos a grabar el video, vamos a ir a Onda Cero, y en cuanto salgamos del Pleno vamos a decir que el Gobierno ha aprobado unos Presupuestos ta, ta, ta, ta, va a contar lo que quiere, se va a hacer el video y se va a ir a Onda Cero. Bueno, seguramente ahora vamos a salir en el video, o saldrá usted en el video, y la realidad la hablaremos en el Presupuesto del año que viene, de cara a lo que han elaborado ustedes aquí, sobre todo en Inversión en Medioambiente, eso por un sitio.

En cuanto a Inversiones, pues mira, es una pena que los Concejales aquí presentes, en el Gobierno, acepten y sean tan sumisos. Y quiero empezar a pensar que ya es por el sueldo, porque ya no me queda otra. A ver si ustedes por lo menos me contestan, el Concejale de Deportes se conforma con que le modifiquen y se amplíe un poquito el rocódromo en el Polideportivo, y en los Presupuestos he observado muy poco más. Le digo que es el único Ayuntamiento que tiene el Campo de Fútbol cerrado. Porque como el Alcalde se ha hecho la foto y ha salido un video de que van a hacer, van a hacer, bueno, espero que se haga. Y es el único Municipio que tiene el Gimnasio cerrado, si es que tiene, sí, sí. Si ha habido que tres personas pueden ir al gimnasio, pues que tres personas vayan al gimnasio, organícelo. Usted tiene dos coordinadores, dos coordinadores para que hagan su trabajo, y ni los coordinadores ni usted, o ni usted ni los coordinadores, pues parece ser que tienen sus funciones limitadas y a eso se dedican. Usted con 14.000 y pico euros se va a conformar y el deporte en Manzanares, la inversión que va a haber es de esos 14.000 y pico.

La Sra. Martínez, pues esperando que sea más pronto que tarde, la llamen a declarar. Pues supongo yo que el Festival de la Montaña, esos contratos de trileros se acaban, se conforma con 50.000 euros que dice, que va a invertir para ayuda de empresas. Y la vamos a fiscalizar esas ayudas a empresas, no le vamos a consentir que sea como la que ha habido ahora. Gustavo lleva pendiente dos o tres años, o cuatro años, de que se haga un lavado de cara al Centro, a la Casa de la Cultura, pues enhorabuena Gustavo, has conseguido 80.000 euros para modificar la estructura, pero otro año que nos quedamos sin Biblioteca. De usted tengo poco que decir porque es de las pocas que trabaja. De la Sra. Luján, lamento tener que decirle que después de todo su trabajo que está haciendo, resulta que también la callan con, digo la callan en sentido figurado, con 40.000 euros para la Escuela Infantil, y otro año sin tener la ampliación de la Escuela Infantil. Otro año más, yo no sé hasta cuándo van a aguantar, seguramente que usted va a aguantar los cuatro años sin la Escuela Infantil. Pues eso es lo que no tienen ustedes en el Proyecto, tanto cacareado por el Alcalde, en el Proyecto de Gobierno. Usted tenía la Escuela Infantil y tenían la Biblioteca, pues otro año sin Biblioteca y otro año sin Escuela Infantil, yo no sé hasta cuando ustedes van a aguantar.

Seguramente, y no me gustaría que fuera así, bueno, que vaya pasando el tiempo, el día 30 cobramos y allá... No, eso es dinero de los vecinos, y compromiso de ustedes que tienen con los vecinos, compromisos que en este ejercicio que vamos a aprobar el Presupuesto, que van a aprobar el



Presupuesto ahora, pues en mayo del año que viene hará casi tres años, y en tres años, Inversión cero. Promesas incumplidas, claro, todas, de este Proyecto. Nos quedamos sin la Biblioteca este año, incluso cuando ya tenía todo preparado, pues nos quedamos sin ello. La Escuela Infantil, nada. Otro año más sin el vehículo híbrido de la Policía Local, sin las brigadas anti-pintadas, Concejal de Medioambiente, sin un nuevo modelo de gestión de residuos urbanos, otro año más sin ello, sin enterrar los cubos de basura, sin los cubos de la basura de ceniza. Lo digo porque como lo tienen ustedes en el Programa esperando, que este va a ser yo creo, que el penúltimo Presupuesto que van a aprobar, por lo menos a ver si se les cae un poquito la cara de vergüenza y se desmarca.

Me gustaría saber en qué Partida, Sr. Concejal de Medioambiente, están los 100.000 euros anuales en el aumento de la Partida de limpieza para mejorar las cantidades, la cantidad de días y de personal que va a prestar ese servicio, 100.000 euros al año, usted mintió como un bellaco. Y ustedes mintieron en el Presupuesto, en el Proyecto de Gobierno han mentido, y si no han mentido tendrán que ejecutarlo.

En cualquier caso, en este año no van los 100.000 euros para ahí. Dónde están los 350.000 euros y la Partida para la Operación Asfalto Alcalde, usted es una mala copia de Óscar Cerezal, que lo que decía lo cumplía, usted no cumple lo que dice. Dónde está el Plan cacareado de Mejora del Alumbrado, Sr. Concejal de Medioambiente, dónde está el Plan, que viene en el Programa Electoral de la CUV y en el Proyecto de Gobierno, dónde está, no está.

El Plan de Vivienda Social, lo dejamos hasta que trabajemos en lo de Ulloa, pero eso era un compromiso radical que tenía la CUV, los comunistas. Pero claro, una vez que estamos en el Gobierno, nos compramos un buen chalet y podemos pagar nuestra hipoteca con los 2.000 y pico euros al mes, nos olvidamos de la protección, y de las viviendas de protección oficial. Los pobrecitos que sigan pidiendo, y luego les engañaremos a la hora de pedirles el voto.

Otro año más tomando el pelo a los vecinos de La Ponderosa, el Club Social tan cacareado, y tantos réditos que le dio políticamente, incluyendo a la directiva de La Ponderosa, pues el tercer año que nos quedamos sin mejora del Club Social, pues bueno, pues algo tendrán que decir los vecinos de La Ponderosa. Si, si, mueva la cabeza pero que... lo que pasa que son realidades.

Otro año más sin las pistas de pádel al lado de la piscina, otro año más sin poner un duro, un euro, en la Partida del autobús lanzadera a la Estación de Colmenar Viejo, de Cercanías. Claro del Colegio Público, si, si, Alcalde ya lo sé, si ya lo sé que estas cosas en el video no salen, más que en el que vamos a sacar nosotros. Pero que en Programa y en el Proyecto de Gobierno usted lo tiene firmado. Y usted ha pedido el voto con este documento, mire usted Alcalde, que yo sé que es que usted con lo nervioso que se pone, mire usted, con esto, es impresionante claro, porque usted se ruboriza de que aquí le sacamos las vergüenzas. Usted se fía nada más que de lo que tiene alrededor, y usted pregunta a los que tiene alrededor, y qué le van a decir, si están cobrando de usted, pues claro, qué le van a contar, pues lo que a usted le gusta escuchar. Yo creo que habría que empezar a ajustar los sueldos Alcalde con el trabajo que se realiza, porque esto de verdad es de vergüenza.



En el Capítulo I de Inversiones, es un corta- pega, yo claro que me adhiero al buen trabajo de los técnicos, pero los técnicos se deben a lo que se deben, y lo que ustedes han mejorado en este Presupuesto es lo siguiente. En el Capítulo de Inversiones, sí que es cierto que luego hicieron ustedes una adenda, porque claro se temían que esto, como algún Grupo viera los Presupuestos iba a salir que, Recogida Separada de Bioresiduos, 16.000 euros; Proyecto de Compostaje Domestico y Comunitario, 19.000; Gastos Diversos, 11.000; Medioambiente Servicios Prestados, 60.000, supongo yo que será la empleada que tiene en Medioambiente; Puntos de Recarga, 2.000; Punto de Recarga de Vehículos Eléctricos, 27.000; Construcción de la Casa de la Montaña, 250.000; Planta Municipal de Compostaje, participando en un Consorcio con otros Ayuntamientos, 212.000, eso es lo que ponía en el Programa de la CUV; Recogida Separada de Residuos, 45.000; Tratamiento de Residuos, 4.000; Presupuestos Participativos, 25.000; total 672.000 euros que va a manejar el Concejal de Medioambiente.

Pero esto tiene trampa, esto tiene trampa, al principio voy a decir que, quiero resaltar de dónde viene esto que yo he leído. En el programa de la CUV, en los 125 compromisos, en el apartado 6 dice, Instalar Puntos de recarga para Vehículos Eléctricos, esto es que le tomaron el pelo a Bernie, sabes, y como escucharon lo que quería decir, Bernie dijo lo que ellos querían escuchar, dijeron Bernie no te preocupes. Pero Bernie te engañaron y este año sí lo llevan, sabes por qué lo llevan, porque iba en el Programa Electoral de la CUV, en el apartado 6, 29.000 euros este año en el Presupuesto. En el Plan de Economía Circular, en el apartado 14 dice, Sistema de Compostaje Doméstico y Gestión de Residuos, 212.000 euros para este año, segundo Capítulo del Programa Electoral de la CUV, incluido en los Presupuestos del 2021. Avanzar hacia un Plan Integral de Gestión de Residuos, 49.700, que hay que añadir ahí los 600 tantos mil euros que tiene el Concejal de Medioambiente para invertir este año. Conservación del Arbolado, de eso no tenemos que hablar, verdad, lo único que ha hecho el Concejal de Medioambiente en dos años ha sido una Ordenanza del Arbolado para putear a todos los vecinos, con el beneplácito del Gobierno Social-Comunista de este Ayuntamiento. Apartado 42, crear una Casa de la Montaña, 250.000 euros, en el Programa de Presupuestos de la CUV con el que se presentó a las elecciones y pidió el voto. Organizar anualmente el Festival de la Montaña, ¿nos suena? Nos suena, verdad, eso iba en el Programa Electoral de la CUV, y claro y el Canal para Emitir Preguntas antes de los Plenos, también iba en el Programa Electoral de la CUV.

Esto qué quiere decir, pues que una vez más nuestro buen Alcalde, buena persona, pues inca la rodilla, se pone de rodillas para seguir en el sillón y acepta todas las presiones de los Concejales Comunistas de este Ayuntamiento. Cuestión, que yo creo que no va a beneficiar en nada a los vecinos pero, como dijo bien la Sra. Martínez, saliéndose de su forma de proceder en los Plenos, pues para algo tenemos siete manos. Efectivamente, hoy utilicen las siete manos y aprueben, lo que saben ustedes que van a aprobar.

Para terminar, en el apartado de Inversiones, en este juego de trileros, porque esto no era más que un juego de trileros, y sino que se me conteste, yo no sé si con cinco minutos va a tener bastante el Alcalde para contestar o se le caerá la cara de vergüenza, porque el que presenta los Presupuestos es el Alcalde. Y dice Inversiones, Inversiones Reales 421.000 euros; Remanente de Tesorería, previa autorización, que si no hay autorización no se utiliza el Remanente de Tesorería, Casa del Mayor 770.000. ¿Pero de verdad condicionamos la Casa del Mayor a que nos autoricen a aprobar el Remanente de Tesorería en 770.000 euros para hacer la obra?, bueno eso lo dejamos aquí.



No Alcalde, esos gestos significan que la previsión que usted tiene, en los papeles lo aguantan todo, luego tiene que venir la realidad, cuando usted se sienta, se sienta solo en su despacho y diga, pero qué leches les he contado yo a todos estos. Sí que es cierto que has convencido a los Concejales, porque van a levantar la mano, pero por si algún Concejel Comunista todavía no se ha enterado de qué va esto, va de lo siguiente. Otras Subvenciones, 500...

Sr. Alcalde: Lleva quince minutos Sr. Concejel.

Sr. Guijarro: Utilizaré todo el tiempo que sea necesario para explicar a los vecinos que el Sr. Alcalde tiene la buena intención de dejarme terminar, y que yo le agradezco al Sr. Alcalde que me deje terminar porque me quedan tres o cuatro minutos.

Sr. Alcalde: Venga.

Sr. Guijarro: Muchas gracias, Sr. Alcalde. Pendiente de aprobación por las Subvenciones 500, que no nos despistemos, 421.000 euros de Inversiones Reales; 770.000 de Remanente de Tesorería para la Casa del Mayor, si nos lo autorizan sino no hay Casa del Mayor; Subvenciones, si nos vienen, 519.000 euros; Pendiente de Aprobación de la CAM en el PIRMA, 1.677.000. Sí que es cierto, que seguramente sea un error de tipografía, que no se nos dice cómo vamos a poner, y de dónde va a salir el dinero de la Aportación Municipal, cuando nos autoricen a gastarnos el 1.677.000, porque no se nos dice aquí, no se nos dice qué Partida vamos a eliminar, y cuánto dinero vamos a eliminar, y con qué porcentaje vamos a incorporar a este Ayuntamiento si es el 20-30% a las obras del PIRMA, que son este 1.677.000. Es decir, que como inversión en el papel, bien, como realidad, sin Biblioteca, y Sra. Luján, sin Escuela Infantil este año también.

Luego, como el Alcalde se da cuenta que se ha excedido en los Presupuestos, resulta que le vende la moto a Fernando, que vamos a hacer la Casa de la Montaña, pero enseguida recoge velas, pero cuando vendamos las parcelas. Pero cuándo vamos a vender las parcelas, pero cuándo lo vamos a hacer. Claro, esto es un juego de trileros para cuadrar el Presupuesto, este cuadro de Presupuesto no lo cuadra el Interventor ni la Secretaria, esto lo hacen los políticos y claro, como el papel, como buen economista sabrá Fernando, el papel lo aguanta todo, es decir si nos vamos a gastar 9.000.000 vamos a ver de dónde vienen los 9.000.000, y cuadramos. Por eso les invito a que esta grabación la veamos dentro de un año cuando tengamos los Presupuestos y veremos quién tiene razón.

En definitiva, la única realidad que se desprende de este Presupuesto es más gasto, gasto incontrolado en contratos que luego no justificamos, y ya veremos a ver en que queda todo esto. Y la impresión que nos da es que este Gobierno se ha sentado a esperar a la lluvia de millones, de cientos de euros que van a venir de la CAM, esperando que esto llegue como agua de mayo y bien, nos solucione un poco la vergüenza y el bochorno que están ustedes pasando en este momento. Quiere hacernos creer que este dinero, estos 519.000 euros de la Subvención, el pendiente de aprobación de la CAM que es un 1.677.000 y la venta de parcelas total, los 2.446.000 nos van a sacar de este sueño mágico en el que descansa el Gobierno, su manera de gestionar la economía municipal, llevando dos años de obras y de inversión cero.



Ustedes no tienen ningún Plan Económico Alcalde, no le tienen, carece de un Programa serio y riguroso, y en su cumplimiento con las prioridades marcadas de antemano, tampoco las tiene. Lo triste, que este Gobierno Social-comunista no comparte el mismo Proyecto, usted no ha tenido un Proyecto de Gobierno, ustedes presionan, otros presionan, y el Alcalde pues cuestiona. El Alcalde pues, ha jugado de la manera que ha podido pues, para conseguir las siete manos, y ustedes, yo lo voy a decir claro, creo que a sabiendas, y en base a lo que están cobrando, aceptan, y bueno, pues un año más. Creo que el no compartir el mismo Proyecto, este Gobierno Social-Comunista, nos lleva a pagar un peaje muy alto a los vecinos. Siendo este Presupuesto y este Gobierno, de verdad, bastante malo para todos los vecinos de este Pueblo. Muchas gracias Sr. Alcalde por la cortesía que ha tenido de dejarme hablar dieciséis minutos.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Ahora de todas formas los Sres. Concejales a las alusiones, a las que se hayan hecho, pues podrán contestar. Sr. Alonso endeudar a los vecinos, invertir en Servicio Público, invertir en Instalaciones Públicas, si en eso se endeuda a los vecinos pues bienvenido sea, seguro que los vecinos lo reciben, como así han hecho y llevan haciendo desde hace bastante tiempo. Tiene memoria Sr. Alonso de cómo eran los vecinos, los Servicios Públicos en este Pueblo, antes de la entrada al Gobierno de un Gobierno Progresista, usted tiene idea de cómo eran los Servicios Públicos, veo que no, porque seguramente ni vivía en Manzanares el Real. Presión fiscal, habla del IBI, este Gobierno ha congelado el IBI durante dos ejercicios, con el apoyo de la mayoría del Pleno, eh. Además ha aplicado deducciones, está aplicando deducciones, en fin. Personal Público, usted habla de austeridad, de que es un disparate el gasto en Personal Público, nosotros apostamos por el Personal Público, nosotros apostamos por la gestión pública. Ya sabemos que Vox y el ultra-conservadurismo y ultra-liberalismo de Vox apuesta por la gestión privada, y dar a los amigos empresarios la gestión de los Servicios Públicos. Nosotros apostamos por la gestión directa, apostamos por los Servicios Públicos y de calidad.

Sr. Galli, sobre el tema de las multas que ha sido muy recurrente, la gestión de los Procedimientos Sancionadores de multas, en este año se han abonado, llevamos abonados 17.000 euros, que son de Procedimientos abiertos, de Procedimientos abiertos en 2020, no de 2021. Para 2021 se presupuesta menos porque la previsión es menor, al entender que con la nueva licitación que vamos a, estamos trabajando en ella, los servicios están trabajando en ella, se les estiman ingresos de esas cantidades y por lo tanto la previsión es menor, es por eso, simplemente por eso.

Separación de Partidas Sr. Martín, todo lo contrario, es una forma de estancar los servicios y de cada área trabaje su, y de cada área trabaje su Presupuesto de manera amplia sin tener que tocar otras Partidas sin vinculación jurídica y por tanto, que se traiga a Pleno todas las modificaciones importantes que haya que hacer. Es decir, todo lo contrario a los que usted comentaba, es todo lo contrario. Sobre las multas ya, lo mismo, ya lo he comentado.

Sr. Guijarro, participación del Partido Popular, si, ustedes hicieron un escrito, un escrito del día 16, seis días después de que se le presentase los primeros borradores y documentación, que dice, que una vez vistos los Presupuestos para 2021, y en atención a la solicitud del Sr. Alcalde para presentar propuestas, solicito, qué Partidas de Inversiones Reales estarían dispuestos a modificar, qué asignación económica tendríamos para hacer propuestas reales. Mi contestación, en relación a las preguntas, sobre las Partidas



de Inversión Reales que estaríamos dispuestos a modificar, respuesta literal, inicialmente el Equipo de Gobierno y yo, como responsable del área de Hacienda y por tanto, coordinador del trabajo presupuestario, no hemos marcado ningún tope en ninguno de los Capítulos, y estamos abiertos a estudiar propuestas, y si fuese interesante y conveniente, poder negociar aquellas que resulten aceptadas para el interés general. Si eso es limitarles, pues que baje Dios y lo vea. Qué asignación económica tendríamos para hacer propuestas reales, mi respuesta, en línea con lo anterior, no se ha marcado ningún tope económico a las propuestas de los Grupos de la oposición. Yo entiendo que todo lo contrario de lo que usted pretende hacer entender a los vecinos, todo lo contrario, lo que hace el Gobierno es, dejarle abiertas las posibilidades de que propongan abiertamente las cantidades y los proyectos que a ustedes les interesa. En base a cada propuesta, continuo, se valorará y negociará, si se acuerda contemplar, y se incluirá en el Proyecto de Presupuestos, independientemente de la cuantía económica. Independientemente de la cuantía económica, es que es todo lo contrario que lo que usted pretende que los vecinos entiendan, pero bueno, ahí está la respuesta y es la que es.

Veo que le cuesta entender que los trabajos de los Gobiernos en coalición, pues es un trabajo de gestión, de diálogo, y de poner en marcha Proyectos, lo que usted ha enseñado, Proyectos de Gobierno. Sí que es cierto que la cultura del Partido Popular, sino que le pregunten a Ciudadanos, eso de dialogar, Gobiernos de Coalición, le cuesta muchísimo, le cuesta muchísimo, pero bueno, ya lo están viendo los madrileños y madrileñas. Sobre el Remanente de Tesorería, sobre el Remanente de Tesorería, menos mal que depende del Gobierno del Estado la autorización, como dependiese de la Comunidad de Madrid apañados vamos. Sí que es cierto que la Comunidad de Madrid tiene que pagar, tiene que pagar más, el 1.000.000 de euros que debe a este Ayuntamiento, a ver si, bueno, yo creo que en breve cambiará el Gobierno y por tanto, habrá una solución más rápida. En fin, vergüenza y bochorno dice, vergüenza y bochorno, pues a lo mejor la vergüenza y bochorno son los argumentos que utiliza el Partido Popular para rebatir estos Presupuestos pero oiga, hay cada uno, hay cada uno, que se lo haga mirar. No sé si alguno de los Sres. Concejales, Sra. Gallego, tiene la palabra.

Sra. Gallego: Yo quería hacer comentarios relacionados con nuestras inversiones, sobre todo en contestación al Sr. Guijarro. Por un lado comentar que, obviamente, a nosotros nos hubiera gustado haber podido ejecutar, a estas alturas tener las obras de la Biblioteca en marcha. Y lo que comentaba en relación a la Escuela Infantil, obviamente estaban en aquellos PIR que la Comunidad de Madrid, no me cansaré de decirlo nunca, nos chuleó más de 1.000.000 de euros y nos dio unas migajillas, nos dijo bueno, podéis llevaros para gasto corriente pues, 900.000. Si no llegamos a estar espabilados nos chulean 2.000.000, sí, cosa que a mí me parece muy seria eh, no es ni para reírse ni para hacer chascarrillos, es algo muy serio. Nosotros obviamente, bueno también, que mala suerte que nos tocó vivir esta pandemia, y obviamente nos hizo tener que hacer cálculos, obviamente, la prioridad era una prioridad sanitaria y una prioridad relacionada pues, con la urgencia sanitaria del momento, y económica, ojo eh. Bueno pues, tuvimos que recalcular, y obviamente lo hemos hecho. Es más, no nos quedamos sin inversiones, quiero recordar que la mayor inversión se ha hecho el año pasado con la compra de la zona de parking, y ahora estamos con la siguiente parte.

Me comentaba, bueno en relación a estas inversiones, obviamente la Biblioteca está preparada para que en cuanto se abra el nuevo Plan de Inversiones, entre. Estamos hablando de 1.500.000 de euros,



1.500.000. Vamos a ver, el dinero no sale de los árboles, ni tenemos una máquina de hacer dinero ahí abajo, eso se lo digo yo, entonces bueno, pues tenemos que hacer las cosas pues, como hay que hacerlas, pues con cabeza e intentando sacar adelante el máximo número de Inversiones, y con el menor daño a los vecinos. Cuando empecemos las obras de la Biblioteca, que espero empezarias, porque yo entiendo que los PIR volverán a estar ahí, porque es algo necesario para todos los municipios, y es lo que realmente marca el desarrollo de un Municipio. Nos guste o no, dependemos de esos fondos, y antes pasaba lo mismo, las grandes inversiones al final, gran parte de ellas, se financian con esos fondos, nos guste o no. Pues bien, nosotros, obviamente como esperamos hacer esas obras pues hemos buscado unas soluciones, tanto para los mayores como para el resto de programaciones que se van a realizar, que se vienen realizando en la Casa de la Cultura. Nosotros si esperamos que esas obras empiecen, y se van a necesitar nuevos espacios. Y por eso hemos dado en estos Presupuestos, llevamos la Casa de los Mayores, que nos va permitir subir un edificio en una altura, nos va permitir, pues que nuestros mayores tengan un servicio de bar, tengan peluquería, tengan podólogo, estén equiparados como la Casa de los Mayores de otros pueblos que nos rodean, y además nos va permitir tener un espacio para poder programar, claro que sí.

La Casa de la Montaña también, además de permitirnos poner en Manzanares en el lugar que le corresponde, nos va a dar otro espacio municipal, que también nos va a ayudar a esa carga de programación que vamos a perder temporalmente cuando estén las obras de la Biblioteca. En relación con la Escuela Infantil, comentar que estamos un poco a verlas venir. La Comunidad de Madrid no solo nos ha quitado los PI, sino también incumple con sus compromisos. Compromisos tan importantes como el pago de su parte del Convenio, nos ha dejado con el culo al aire, y encima, yo creo que ha tenido un tratamiento muy injusto con nosotros. Nosotros tenemos que ver cómo resolvemos esto, con la prudencia que se espera de nosotros de cara a las gestiones que tenemos que hacer, de cara a la Comunidad lógicamente, pero bueno. Porque hacer una Casa de Niños, no solo es hacer un edificio, es asumir unas obligaciones, y tenemos que estar muy seguros, que no cargamos a este Municipio de unas obligaciones que por un capricho de la Comunidad de Madrid no, vamos a ver incumplidas y vamos a meternos en un lio superior.

En relación con el Club Social de La Ponderosa sí que quiero decir alguna cosa, yo he trabajado para sacarlo adelante y he empleado un gran esfuerzo, pero a petición de la propia Junta Directiva, porque cuando llegó el momento de establecer, teníamos un problema con el suelo precisamente, cuando llegó el momento de decidir que el Ayuntamiento recepcionara esa parte del suelo público, pues ellos me pidieron que, dado que ellos habían estado pagando catastro, y pagando IBI por ese terreno, por un tema de catastro que se equivocaron y demás, durante años y años, entendían que habían adquirido un derecho. Y me pidieron que parara ese proyecto, y que ellos primero iban a decidir en sus Juntas y demás, como iban a resolver el problema que ellos, que nos planteaban con el suelo. Si ellos lo adquirían y nos lo cedían bajo las siglas de un Convenio, o bien nosotros lo adquiríamos y hacíamos la construcción. Por eso ese proyecto está parado, no porque yo tuviera intención de pararlo o no pudiéramos trabajar en él, simplemente porque nos lo pidieron. Yo creo que La Ponderosa tiene una atención exquisita, yo puedo decir que estoy pendiente día a día, mañana y noche, de todos los problemas que surgen en La Ponderosa para intentar darles una solución. Yo creo que esta es la primera vez que un Concejal esta íntegramente trabajando, mano a mano, con la Junta Directiva de La Ponderosa de manera exclusiva, y



transfiriendo al resto de Concejalías pues, todas las necesidades de esta Urbanización. Yo creo que no se les ha hecho de menos, ni muchos menos.

Y bueno, en cuanto a la obtención de los fondos, pues a ver, esto es gestionar, nosotros, el dinero como bien he dicho no sale de los árboles, pues sale de venta de parcelas, sale una parte de fondos propios, sale del Remanente que se nos permite gastar, sale de los fondo PI, y todo esto implica gestionar, y todo esto implica decir cuáles son nuestras prioridades, por donde empezamos, que tenemos que hacer, que está supeditado a esto, y así vamos poniendo prioridades. Y veremos al final de la legislatura qué parte de ese Programa están realizadas y cuáles no, porque bien he dicho, es verdad, nos hemos encontrado con una losa en el camino que ha sido esta pandemia, que ha sido esta crisis que nos ha hecho tener que cambiar la forma de hacer las cosas, pero obviamente nuestro objetivo sigue siendo ese Programa Político y esperamos sacarlo adelante, vamos, al final de legislatura. Muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Sr. Román tiene la palabra.

Sr. Román: Bueno, pues en primer lugar yo sí que voy a intentar, como solemos hacer desde el Equipo de Gobierno, respetar el Reglamento Orgánico Municipal, que nos da un tiempo a cada uno de los intervinientes para que expongamos nuestros argumentos, entonces voy a intentar ser breve. Yo creo que después del acalorado día de ayer, el Partido Popular hoy ha venido un poco alterado, hasta tal punto que planteaba las quejas de Schrödinger, se quejaban ustedes de que incumpliéramos nuestro programa electoral, y a la vez de que metiéramos en los Presupuestos Proyectos de nuestro Programa Electoral. Además, le recomiendo que la próxima vez que venga con algún argumento de ese tipo se lea bien lo que trae, porque ha dicho usted Sr. Guijarro, que dónde estaban los 100.000 euros que se iban a dedicar a limpieza según estaba en el Acuerdo de Gobierno, pues le recomiendo que se lo vuelva a leer, porque eso hablaba de la nueva licitación del siguiente contrato, que usted sabe que vence en esta legislatura. En cuanto a gestión de Residuos Urbanos, ha dicho usted que no incluíamos nada en los Presupuestos, y luego a continuación se ha puesto a enumerar todos los Proyectos de Residuos Urbanos que traemos en los Presupuestos, que le recuerdo que son cuatro, que nos ha aprobado el Ministerio de Transición Ecológica y la Recogida Puerta a Puerta de Restos de Poda. Por favor, le pido que no me interrumpa como no le he interrumpido yo a usted en sus 18 minutos largos de intervención. Por favor, le pido que respete el turno, por favor le pido que respete.

Sr. Alcalde: Sr. Guijarro, respete al orador por favor.

Sr. Román: Y además, efectivamente hay muchos otros Proyectos de... Por favor.

Sr. Alcalde: Sr. Guijarro, por favor, se le ha respetado su turno de palabra. Respete al... Sr. Guijarro se le ha respetado su turno de palabra. Por favor, continúe por favor.

Sr. Román: Gracias. Sí, hay muchos otros Proyectos que llevamos en el Programa Electoral de la CUV, y que luego acordamos dentro del Equipo de Gobierno de Coalición que van a estar en estos Presupuestos, efectivamente, eso me parece que es un punto a favor. Están los Puntos de Recarga de Vehículos Eléctricos, está la Subvención para la Instalación de Paneles Solares, están las reducciones del IBI para

la Instalación de Paneles Solares, está, aunque no es dentro de mi área usted ha querido venderlo así, la Casa de la Montaña y el Festival de la Montaña, que aun no siendo de mi área me alegro mucho de que esté, porque lo traíamos en el Programa Electoral, lo llevamos en el Acuerdo de Gobierno, y los vecinos lo votaron. Y nada, sin más, simplemente decirle que en estos Presupuestos y en los siguientes nos vamos a dedicar a cumplir nuestro Programa Electoral, que es lo que venimos haciendo a pesar de todas las circunstancias sobrevenidas, que han planteado un reajuste de las prioridades en algunos casos, como es normal, y creo que todos entendemos. Y lamentar que vayan a votar ustedes en contra, porque todo lo que usted ha leído, no creo que ninguno de los vecinos que este viendo este Pleno interprete que algo es negativo para el Pueblo.

Y luego por último, simplemente quería hacer una matización al Sr. Concejal de Vox, que ha dicho que en este Ayuntamiento tenemos una sobredimensión del gasto en personal municipal, mire le digo una cosa, todo el gasto en personal municipal es poco, es poco. Si este Ayuntamiento tira adelante todos los días es por el trabajo que hacen a diario y creo que otros Concejales que han estado en el Equipo de Gobierno estarán de acuerdo conmigo, que hace todo el personal municipal, que se deja la piel para que todo salga adelante, todo el gasto en personal municipal es poco.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sr. Concejal. Sr. Alain, tiene la palabra.

Sr. Helies: Si, por alusión respecto al área de deportes, el Campo de Fútbol no está cerrado, el Gimnasio no está cerrado. Es más, el Campo de Fútbol lo vamos a abrir a partir de este mismo fin de semana al público, lo vamos a abrir al público, cosa que cuando su Partido llevaba la Concejalía de Deportes en la anterior legislatura, no hizo en ningún momento. Es decir, el Campo de Fútbol siempre lo utilizan todos los equipos de la Escuela Municipal de Fútbol, que son muchos, y donde se juegan todos los partidos de competición los fines de semana, lo que condiciona el uso de esa instalación, a partir de este fin de semana también se va a abrir, gracias también al personal de la Casa de la Juventud, se va a abrir los fines de semana en dos franjas horarias que iremos publicando cada semana, en función del calendario de partidos. Y se va a abrir para que las familias con niños pequeños, o los chavales que quieran ir a jugar al fútbol de forma libre, puedan usar esa instalación, cosa que no se hizo cuando su Partido llevaba la Concejalía de Deportes. El Gimnasio no está cerrado, el que no se entera es usted.

Sr. Alcalde: Sr. Guijarro, por favor deje de interrumpir al orador.

Sr. Helies: El Gimnasio de cerró igual que todas las Instalaciones Municipales cuando estuvimos en el escenario 1 de semáforo COVID, igual que la Casa de la Cultura, igual que el Polideportivo, igual que todas las Instalaciones Municipales. El Gimnasio está abierto, y además estamos trabajando también para volver al horario antes de la pandemia, que incluye también la apertura de los domingos, y cuando se produzca lo informaremos a los vecinos. El gimnasio no está cerrado, está funcionando, ha estado cerrado tres semanas por las medidas COVID igual que todas las Instalaciones Municipales.

Y por último, respecto a Inversiones, no son 14.500 euros, son 28.500 euros lo que hay en la, en Inversiones para Deportes que aparte de la mejora del rocódromo, que está incluido en un Proyecto de los Presupuestos Participativos, también se harán pequeñas inversiones de mejora tanto del Campo de Fútbol, como de la Hora Joven. Muchas gracias.



Sr. Alcalde: Muchas gracias. Tiene la palabra el Sr. Escribano, después la Sra. Martínez.

Sr. Escribano: Buenos días a todos. Bueno, en primer lugar voy a apoyar las palabras de Fernando, efectivamente, el dinero que se dedica al salario de los trabajadores en este Ayuntamiento, no solo es justo y necesario, sino que es escaso. Este Ayuntamiento saca el trabajo adelante, gracias a la implicación más allá de su labor, más allá de lo exigible, de los trabajadores municipales. Este Ayuntamiento se ha quedado pequeño en personal laboral, en personal municipal, y se está supliendo gracias al gran esfuerzo que hacen. Con lo cual, yo no creo que encima esté sobredimensionado, ni mucho menos muy bien pagados.

Eso por un lado, y por otro lado, comentarle al Sr. de Vox, que no, aquí no hay chiringuitos, ya se lo he dicho más de una vez. Usted siempre lanza esa acusación en el aire, en falso, dígame usted que chiringuitos hay aquí. Yo colaboro con la Coral, la Coral es una Asociación que estaba antes de que llegase yo, antes de que llegase el PSOE al Gobierno, y estará después, estará después. Colaboro con la Asociación Cultural, más de lo mismo. Colaboro con la Escuela de Música, más de lo mismo. No son chiringuitos ideológicos que trabajen para nosotros solamente porque nos voten, no sé a quién votan. La Coral son 40 personas mayores que posiblemente estén votando a todos los Partidos, y es que además me da igual, es una Asociación Cultural con la que voy a trabajar y voy a colaborar, porque hay que fomentar el asociacionismo en este Pueblo. No es un chiringuito, no es un chiringuito, gracias.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Sra. Martínez tiene la palabra.

Sra. Martínez: Bueno Sr. Galli y Sr. Guijarro, respecto a las Inversiones en mi área, efectivamente, las Inversiones en Turismo, en Desarrollo de Puestos de Trabajo, en Creación de Empleo, en Creación de Empleo no podemos hacer mucho, salvo lo que la economía permita. La Comunidad de Madrid es la única Comunidad de España que todavía no ha empezado a repartir ayudas directas a empresas, y son ellos los que tienen los Fondos Europeos que tienen que repartir. Y hay ahí muchísimo dinero, en estos momentos hay 6.000 millones, y la Comunidad de Madrid es la única que no ha asignado fondos a las empresas. Por lo tanto muchos empresarios y empresarias de esta Comunidad, de esta Población, estarían recibiendo ayudas directas. Nuestro papel como Ayuntamiento no es tanto dar ayuda directa, como potenciar, ayudar, promocionar, incentivar que haya público, que haya turismo, que haya desarrollo de empresas. Tenemos un programa de ManzaEmprende, tenemos el Programa, el Coworking, tenemos Concurso de Fotografía, el Festival de La Pedriza este año no se va a hacer, no porque no queramos hacerlo, no porque no vayamos a hacerlo, sino que por COVID hemos pensado que no hay seguridad de que se pueda realizar, pero tenga por seguro que el 2022 habrá Festival de La Pedriza. Lo que vamos a hacer es un Concurso de Fotografía como única parte que puede hacerse de forma casi virtual, y con Exposiciones que no entrañan riesgo. La Exposición de Arte en la Calle, la Web de Turismo, la Feria de Empresas, todo esto se va a hacer, y promoción de empresas, promoción a nuevas empresas. Y para todo esto, incluyendo los 40.000 euros de Fondos COVID, cuya organización final se va a decidir con las empresas en reuniones específicas, todo lo demás es aproximadamente, 100.000 euros, que me parece que es mucho más de lo que se venía gastando en legislaturas pasadas.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sra. Martínez. Tiene la palabra la Sra. Luján.



Sra. Luján: Buenos días. Bueno lo primero de todo, Sr. Alonso no le voy a permitir que se apunte el tanto de la revisión de los casos de Servicios Sociales. Antes de que usted dijese que había que revisarlos, esa petición ya se había hecho por mi parte, si, no diga que no, lo que pasa que es que usted como se entera tarde y mal, pues se apuntó al carro cuando se vio que había demasiadas familias, y que en uno de los Plenos ya se dijo que la petición ya estaba hecha a Servicios Sociales, así que no vaya por ahí porque no se lo voy a permitir. El tema de las becas de comedor, lo del equipo psicopedagógico, todo esto lo puso en marcha gracias a las políticas sociales del anterior Alcalde, y que desde luego, desde esta Agrupación Política y por supuesto, desde el Equipo de Gobierno, apoyamos 100% por encima de todo, le guste o no. Sr. Bernie, Sr. Galli, es cierto que en 2019 se gastó ese dinero para las redes de Juventud, es una empresa que ya había trabajado con este Ayuntamiento en muchas ocasiones poniendo otras redes en otras Instalaciones Deportivas. Se pueden encontrar es cierto, otras empresas en internet que no dan esas garantías, que no aceptan el pago a posteriori, y que por supuesto no conocen, y muchas veces esos 900 euros que seguramente que usted ha encontrado de esas redes, no incluyen ni la adecuación, ni la instalación, simplemente la red. Así que yo le pido por favor, que revise bien esos Presupuestos, y si de verdad encuentra algo más barato pues de verdad, hágamelo saber. Pero le aseguro que esa empresa es bastante segura, vamos, de hecho ha trabajado muchas veces con nosotros y estamos encantados, y seguro que volveremos a trabajar con esa empresa. Nada más.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sra. Luján. Pues damos otra vuelta, tiene la palabra, cinco minutos, Sr. Alonso, Vox.

Sr. Alonso: Vamos a ver, voy a ir un poquito por partes. Sra. Luján, yo en ningún momento he dicho, a lo mejor está usted dormida o está haciendo otro tipo de cosas, pero en ningún momento he dicho que me parezca mal el Banco de Alimentos, ni las ayudas del comedor, repátese usted la grabación Sra. Luján porque está usted dormida, ni la ayuda de comedor social, ni el apoyo psicopedagógico, ni el envejecimiento activo, he dicho que es verdad, y más en estos tiempos, hay que ayudar a las personas mayores. Lo que le he dicho que no estamos de acuerdo son con los chiringuitos que ustedes llaman, de la mal llamada Violencia de Genero, ya se lo he dicho, usted no se ha enterado, estaba dormida, pero bueno, se lo recalco.

Respecto al Sr. Román, hombre Sr. Román que me diga usted, aquí usted intenta engañar como siempre, porque es su argucia, engañar a los vecinos. Aquí nadie está diciendo que el personal público de este Ayuntamiento no haga su trabajo, y haga un trabajo excelente, eso lo dice usted. Lo que estoy diciendo, lo que estoy diciendo, y lo he dicho muy claro, debe ser que también está usted dormido y no se entera, eh, lo que he dicho muy claro es que está sobredimensionado con el Presupuesto, es más de la mitad del Presupuesto. Pero es que además tenemos contratos, tenemos contratos externos, vale, para muchos trabajos de este Ayuntamiento, que usted no ha nombrado, vale. Entonces, se lo digo para que usted lo sepa, no confunda lo que es el trabajo, intente usted confundir, lo que es el trabajo de los empleados públicos que están en este Ayuntamiento, es lo que usted pretende, con lo que yo estoy diciendo, que le quede muy claro. Ya sé que usted el dinero público le da exactamente igual y piensa que no tiene dueño, pero nosotros tenemos una regla de austeridad, no quiere decir que no se atiende al vecino, que no se tengan las gestiones al día, etcétera, etcétera. Pero creo que eso es posible sin tener la mitad del Presupuesto destinado a personal en este Ayuntamiento, de acuerdo. Creo que eso es posible, y hay



muchos Ayuntamientos, véase usted ejemplos, hay muchos Ayuntamientos mucho más grandes en los que esto no ocurre, vale. Entonces, no le voy a tolerar a usted que intente confundir y mentir, que es lo que hace usted siempre, sobre lo que yo digo, porque está grabado. Entonces, deje usted de mentir y de manipular, de acuerdo.

Siguiendo con el Sr. Alcalde, mire, vamos a ver Sr. Alcalde, usted me dice que las Inversiones, que bueno que yo estoy en contra de esas Inversiones, mire no, yo he hecho referencia a la Inversión de la compra del solar, del parking, vale, del parking público, hemos hecho referencia, lo votamos en contra y estamos muy contentos de haberlo votado en contra, sabe por qué, porque desde nuestro punto de vista es cuestionable esa Inversión. Como es cuestionable, y usted sabrá, pues ya está en el sitio en el que tiene que estar, vale, quiero decir, donde lo tenga que estudiar, y si procede llevarlo al Juzgado, pues se llevará a un Juzgado y si no, pues no irá a ese Juzgado. Quiero decir, yo lo que he hecho es de manera responsable, decir, con un informe de un ingeniero superior, lo que nosotros pensábamos sobre esa adquisición de ese solar. No confunda usted, porque además dijimos que sí, que nos parece que ese solar es idóneo para ese aparcamiento, nos interesamos sobre, pues, un poco las previsiones que tenían ustedes sobre ese solar, de cara, si iba a ser un estacionamiento regulado, y otro tipo de cosas y entonces, así ha sido, vale.

Como le digo, me he hecho usted alusión también al trabajo del personal de este Ayuntamiento, ha hecho un poco lo que el Sr. Román, ha intentado confundir. Buenos pues ya se lo he dejado claro al Sr. Román y se lo dejo a usted claro, no hace falta volver a repetirlo.

Si recordar a los vecinos, que si existiese esa Regla de Gasto no, llegamos ya excedida en el 19 por lo tanto esa Inversión no se podía haber hecho en el 2020. Le vuelvo a repetir, esa Regla de Gasto que su Presidente, el Presidente de su Partido, del PSOE, eliminó de los Ayuntamientos, el Gobierno en definitiva, eliminó de los Ayuntamientos, esa compra no se podía haber hecho. Y además pensamos, que en un momento económico tan grave, tan grave, hay que mirar las inversiones con lupa, con lupa, porque la prioridad son las familias, la gente, esa es la prioridad, para ustedes ya lo sabemos que otras, son otras prioridades.

Otra cosa, vamos a ver, no le voy a consentir, ya ha pasado más de una vez aquí, ha pasado más de una vez aquí y no se lo voy a consentir, usted hace alusiones a la política nacional, mire es usted un atrevido, porque ya le he repetido que, militando usted en el Partido Socialista, que es un Partido con una larga historia criminal, que me venga a decir que Vox es un Partido de amiguetes, pues mire, es que me da la risa. Yo creo que es que es una broma.

Sr. Alcalde: No, no, no le voy a tolerar, no le voy a tolerar que acuse al Partido Socialista o cualquier otro Partido, incluso al suyo, fíjese, democráticamente legal, no le voy a tolerar que lo acuse ni de criminal ni de nada que no esté justificado. No se lo voy a tolerar, no se lo voy a tolerar, no se lo voy a tolerar. Le pido respeto Sr. Alonso, le pido respeto, sé que le cuesta mucho, y muchas veces, ese respeto. Sé que le cuesta mucho el respeto Sr. Alonso, pero inténtelo, verá que además es bueno, es bueno mantener el respeto. No, verá que es bueno mantener el respeto hacia los diferentes, se enriquece mucho como persona, continúe.



Sr. Alonso: Vamos a ver Sr. Alcalde, yo no vengo aquí a mentir, a decir ninguna mentira, si usted cree que es alguna mentira lléveme usted al Juzgado. Vuelvo a repetir, el PSOE, Partido Socialista Obrero Español tiene una larga historia criminal, y entre ellas, entre ellas, de amiguetes si hablamos de los ERTE, si a usted le gusta como si no le gusta. Y yo no vengo aquí a hablar de la política nacional...

Sr. Alcalde: Por segunda vez Sr. Alonso, por segunda vez. Le pido que retire lo que está acusando al Partido Socialista Obrero Español, y si no, le llamo al orden por primera vez.

Sr. Alonso: Pues llámeme al orden.

Sr. Alcalde: Le llamo al orden por primera vez, Sr. Alonso. Por favor, respeto hacia los Partidos democráticos en este Pleno, que son todos, respeto.

Sr. Alonso: Usted está confundiendo lo que es Democracia con lo que son delitos, y yo creo que son dos cosas muy diferentes. Pero bueno, no voy a seguir por ese camino, porque como le digo, usted ha sacado aquí a colación la política nacional, no la he sacado yo. Pero usted ha hecho insinuaciones, usted hizo aquí una insinuación sobre Rocío Monasterio, en la que la ha condenado un Juzgado, entre otros al diario El País. Usted mintió aquí, usted mintió aquí, en sede plenaria, sí, sí. Sobre que la Sra. Monasterio no era arquitecta, y no estaba colegiada, y hacia trabajos sin ser arquitecta y estar colegiada. Eso se llevó a un Juzgado Sr. Vioque, se llevó a un Juzgado, y sabe usted, está condenado entre otros el diario El País, y usted lo dijo aquí también. Yo no he dicho ninguna mentira, se lo vuelvo a repetir, las mentiras las dice usted. Sobre los amiguetes...

Sr. Alcalde: Tiene que concluir que ya lleva seis minutos, eh.

Sr. Alonso: Si. Sobre los amiguetes, hombre ya le digo, no nos vengan ustedes a dar lecciones, eh. A lo mejor algún día tiene usted la suerte, lo dudo mucho, tiene usted la suerte de que nos puede achacar algo, vale, pero a día de hoy no, a lo mejor el día de mañana, no lo sé, pero nosotros tenemos para escribir un libro, entiende. Entonces, me parece muy osado que usted venga aquí a hacer determinadas acusaciones y determinadas insinuaciones, vale. Nada más que añadir Sr. Alcalde, muchas gracias.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias. Sr. Galli, tiene la palabra, cinco minutos.

Sr. Galli: Gracias Sr. Alcalde. Sra. Luján, el presupuesto de 900 euros más I.V.A., incluye cinco postes, la red, y todo el material pequeño para ser instalado. Lo único que no incluye es el hacer el agujero en el hormigón porque el hormigón ya existe, digo para que sepa que cuando comparo precios evidentemente, lo suyo es comparar patata con patata, no voy a marcar con otro tipo de productos, o sea, que sí, incluye todo.

Sra. Martínez, el empleo lo genera la empresa privada, si, lo sabemos, estamos de acuerdo. El Estado no es una agencia de empleo, con lo cual, tenemos que incentivar y crear el escenario apto para que la economía funcione y se genere empleo. La verdad que hasta me aburre un poco a mí, volver a salir con la famosa bonificación, que han votado en contra, de la Tasa de Basura, pero eso era una ayuda directa, por



ejemplo, para contrarrestar la subida en la cuota de autónomos que decretó el Gobierno nacional a todos los autónomos de este país, ya dos subidas, y eran no más de 70-80 euros por comercio. Si, ayuda a la economía y ayuda a los comerciantes, de verdad, de forma directa, dándole garantías y seguridad cuando aquí se llena de turistas, dicho para que se entienda rápidamente, y no, impidiendo el acceso al Pueblo con esas medidas disuasorias de parking completo, que dejaron este fin de semana el Pueblo hecho una miseria. No, una miseria no, rectifico, ha trabajado a la mitad, porque este Pueblo no es ninguna miseria, a la mitad de lo que venía trabajando todos los fines de semana. Pues el otro fin de semana, no, el anterior también llovió y el Pueblo se llenó de gente. El sábado anterior sí, y hablo de, bueno, y no llovió todos los días. Bueno, vaya y pregúntele a los comerciantes que por cierto, los invito a caminar un poquito más, vale, porque veo que no se enteran.

Sra. Gutiérrez: Y además que se ponen los carteles cuando los parking no están completos.

Sr. Galli: Efectivamente.

Sra. Gutiérrez: Que se pongan cuando estén completos.

Sr. Galli: Y no antes. Esa es la forma de activar el comercio y la economía. Incentivando, como le decía, y creando un escenario para que quienes invierten, se animen precisamente a arriesgar su dinero y consecuentemente dar trabajo.

Sr. Alcalde, dijo usted en un momento, en su alegación, multa 19.000 euros, creo que le escuché, algo de 19.000 me dijo que llevaban recaudados, porque eran del año pasado, ¿17? Y cómo me explica los 164 denuncias del fin de semana de hace 15 días, y las 150 del otro, esas denuncias finalmente se cobran o no se cobran, porque no entiendo si las van a cobrar, pues sí ¿no? Y son 100 euros, si es pronto pago, porque la multa es mal estacionamiento, que me ha tocado a mí alguna vez pagar, era 200. Yo hago 164 por 100, me da 16.400 euros, ¿estoy haciendo bien las cuentas? corríjanme eh, yo no soy muy buen matemático, tú que eres especialista en matemáticas. Otros 15.000 el fin de semana anterior, a 100 euros de mínimo, salvo que no las cobre. Es que no me dan los números, usted explicó lo que yo le argumenté en mi presentación, se lo respondo, no sé dónde van a meter, dónde está ese dinero que no lo encuentro. Y sin contar ya lo que veníamos cobrando desde principios de enero, evidentemente. Y no mucho más, creo que, me ratifico en que le hemos dado la oportunidad el año pasado absteniéndonos, y han suspendido, es como lo consideramos nosotros. Por eso en esta ocasión, no vamos a apoyar estos Presupuestos, este año. Gracias, Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Gracias Sr. Galli. Partido Popular, Sr. Martín.

Sr. Martín: Vamos a ver, ustedes son especialistas en dar una patada al balón, tirarlo a lo alto, y que vaya para adelante. A cualquier cosa que no tienen una respuesta lógica, pues echamos la culpa a la Comunidad de Madrid, o decimos, ahora que estamos tan de moda, el Medioambiente. Llevo ya varios Plenos con el tema del desagüe que tenemos, el problema del colector de la Avenida de la Pedriza. En su momento, en el anterior Pleno, el Concejal me dice, no es que esto no se puede realizar por eso no viene en Presupuestos, porque necesitamos permiso de Medioambiente. El pasado jueves, estamos a jueves,

le pedí en el despacho del Sr. Alcalde, con el Alcalde presente, que me presentara un documento, me daba igual cual, un documento que acreditara oficialmente que habíamos hecho una solicitud a cualquier estamento oficial de la Comunidad de Madrid. Usted dijo, de hecho el Alcalde estuvo intentando sacarle para dármelo, usted dijo que me lo iba a hacer llegar, me iba a dar una foto. A día de hoy no me ha llegado, quiero creer que ha sido porque no le ha dado a usted tiempo. Y gracias a Dios, tenemos unos empleados que trabajan más de lo que deberían para poder sacar su trabajo, porque si no, no tiene otra explicación. No me ha llegado el documento, o eso, o que no existe, pero yo no digo que no exista, digo que a mí no me ha llegado después de siete días.

No vamos a hablar aquí de la Comunidad de Madrid, evidentemente, porque tampoco hablamos del Gobierno. Por qué no hablan ustedes del Gobierno, por qué se para en la Comunidad de Madrid. Si tenemos cosas importantes, yo estoy seguro que a muchos empresarios nos gustaría que la Comunidad de Madrid nos hubiera hecho llegar ya alguna ayuda, o el Ayuntamiento de Manzanares, y el Gobierno también. No ha llegado dinero de nadie. Entonces, vale ya con justificarse ustedes con lo de otros, justifíquense por ustedes mismos.

Y voy a aprovechar para, en este Pleno, pedirle un documento, es decir, el documento, es decir, que me lo hagan llegar, si lo tengo que hacer oficialmente lo haré. En el pasado Pleno, le pregunté en qué situación estaba el tema del Alumbrado Público, porque aquí dicen que ustedes van a invertir en Alumbrado Público, le van a llevar. Ustedes también me dijeron y es verdad, imagino, que estamos pendientes de una contestación a un nuevo solicitud que se le hizo, bien, pues les ruego que me hagan llegar el documento con la fecha en que se hizo la solicitud, a qué empresa se le ha hecho, y con qué fecha se le ha hecho. Perdón, al organismo, al que ustedes digan, si no estoy haciendo, yo no estoy acusando a nadie de prevaricación eh, no se pongan ustedes así. Estoy diciendo, que quiero ver con la fecha, el documento en el que solicitamos un nuevo informe sobre la viabilidad de lo que estábamos intentando echar para atrás, no aprobar, echar para atrás. Bien, entonces, por favor, le ruego que me hagan llegar los dos documentos.

Sr. Alcalde: Bien, Sr. Guijarro.

Sr. Guijarro: Gracias. Bueno, en primer lugar, es de muy mala educación cuando un Concejal está hablando, reírse, y luego no dar una explicación de por qué se ríe. Yo digo, cada vez que habla Carlos parece que a usted le hace mucha gracia, y yo lo que le garantizo es que Carlos no tiene el apellido de Aragón, o sea, no es ningún payaso, sabe usted. Yo le rogaría que cada vez que hable mi compañero, pues le guarde usted respeto hombre, si le tiene que decir algo, se quita usted la máscara y le diga lo que le tenga que decir, pero no se escude en la máscara y se ría, porque es de muy mal gusto sabe usted, eso demuestra tener muy poca educación. Uno.

Mire usted, que usted recurra a que nosotros cuando gobernábamos no hicimos o no habíamos, eso le puede servir pues en otros sitios, en otro escenario, pero aquí conmigo no le vale. Porque que usted diga, que cuando nosotros gobernábamos el anterior, con el Partido Socialista, no se habría el Campo de Fútbol, pues eso dígaselo usted a los padres que le van a decir que es usted un ignorante, y que donde estaba usted, donde ha estado usted estos años cuando se abrían todas las tardes, durante todos los



días el Campo de Fútbol. Durante todos los días, todas las tardes, durante todos los días, todas las tardes. Y no solamente el Campo de Fútbol, los fines de semana se abría el Polideportivo para que estuvieran los niños. Y el Campo de Fútbol se abría todas las tardes, si usted dice que esa apertura era indiscriminada, le tengo que decir que no, porque estaba dedicado a los equipos en todas sus categorías, de fútbol. Lo que pasa es que usted, pues ha aterrizado antes de ayer, yendo a jugar al baloncesto en el frontón y de ahí le han cogido para los Podemitas y ya está, ahí está, el líder, ya está, en las listas, y ya está. Pero usted entérese antes de hablar, entérese antes de hablar, de lo que tiene que hablar, sabe usted, porque si no hace el ridículo, no es que sea usted un ridículo, es que hace el ridículo. Cuando fiándose de lo que dicen los demás, dice es que ustedes en el pasado, es que ustedes en estos dos años, durante los dos años que usted dice, el Campo de Fútbol estuvo abierto todos los días, todos, de lunes a domingo, porque los sábados y domingos también se jugaba al fútbol por la tarde, había competiciones.

Sr. Helies: Igual que ahora.

Sr. Guijarro: Que no, que el campo de futbol ahora está cerrado por las tardes, está cerrado. Y yo me he enterado de que está cerrado porque lo ha dicho su Alcalde, o sea que pónganse de acuerdo. Su Alcalde ha dicho que van a abrir el campo de futbol por las tardes para hacer, que nos parece muy bien, es un sitio al aire libre, y que los niños vayan a jugar con la pelota, nos parece bien. Si el Alcalde dice que van a abrir, es que está cerrado. Yo no sé si ese concepto usted lo entiende.

Sr. Helies: Abrir al público, siempre ha estado abierto a los partidos de los equipos, siempre.

Sr. Alcalde: Sr. Helies no tiene la palabra, deje por favor que termine.

Sr. Guijarro: No, si me da igual, a mí no me molesta que interpelemos aquí, ya está, no, a mí no me molesta.

La Sra. Martínez, por su soberbia, la va a llevar a hacer el próximo Festival de la Montaña, pues siga usted para adelante, buena Señora. Pero guárdese, pero guárdese, de hacer una fiscalización bien del gasto, eh, porque si no tendrá que ser reiterada, y puesta otra vez en la Fiscalía, su actuación. Porque, que no la quepa duda que la vamos a llevar a la Fiscalía, y que usted va a explicar lo del Festival de la Montaña en la Fiscalía, seguro. Luego la Justicia dirá lo que tenga que decir, pero cuánto nos vamos a alegrar de que usted de explicaciones, las que no ha querido dar aquí, las de allí.

Alicia, la Biblioteca tenía Proyecto y Consignación Presupuestaria, ha faltado capacidad. Sí, porque, ha faltado capacidad, porque, pues con los recursos propios, si hubiera habido voluntad, con recursos propios se podría haber hecho la Biblioteca. Lo que pasa es que por las circunstancias que sean, no se quiere hacer, pues que se diga.

Fernando parece que cuando yo hablo, o está muy nervioso, o está en el mundo de Heidi. Yo lo único que he tratado, lo que pasa es tu, claro, es muy difícil llegar a comprender cuando yo estoy diciendo las presiones a las que se ha visto sometido el Alcalde al hacer el Presupuesto, y la vuelta que ha dado el Alcalde para decirte, si Fernando lo hago, pero lo vamos a hacer todo con recursos de Subvenciones y



préstamos. O sea que, que has quedado con el culo al aire, todo lo que has dicho del Presupuesto va a salir en el video, saldrá publicado, y te emplazo, te emplazo, a dentro de un año, a ver qué se ha hecho de lo que tú llevas en tu Concejalía. Llevas en el Presupuesto unos 670 y tantos mil euros sujetos a vamos a hacer, íbamos a hacer, haremos, si nos viene dinero. Pues un Municipio no se gobierna a base de si, no, si nos pasa, si nos viene. Pero bueno, como tenéis siete manos, verdad Sra. Martínez, pues tirar para adelante y aprobarlo, si ya está, si no pasa nada.

Sr. Alcalde, cuando usted se ha referido a los 17.000 euros, ha sido de pago a la empresa. No, es que me gustaría que quedara claro el concepto. Claro, como me, intentaré dejar un concepto, que yo creo que usted lo conoce y que su inconsciente a veces, por querer echar para adelante e ir por la pieza de caza mayor, que le lleva a cometer algunos errores. Mire usted, ha dicho que no sabemos negociar en coalición, que el PP no sabe negociar en coalición, eso es lo que usted ha dicho, verdad. Vale. Le voy a poner un ejemplo, un ejemplo que voy a intentar hacerlo muy pausado para que todo el mundo nos enteremos. El Partido Popular negocia con el Partido Socialista gobernar en coalición, y gobierna dos años. Siendo Alcalde Oscar Cerezal, Concejal Alicia, y Concejal Gustavo, y gobernamos dos años. Pues hombre lo hicimos lo mejor que pudimos, lo mejor que supimos, colaboramos con los Concejales del PSOE. Yo creo que incluso recíprocamente, pues nos llevábamos bien, nos atendíamos y nos ayudábamos en unas Concejalías y en otras. Y pasó la legislatura, hasta que se convocan elecciones. En ese momento se produce una reunión en el despacho de una persona muy importante de este Ayuntamiento. Y en ese despacho, se pacta que gobernará el Partido Socialista y el Partido Popular, con la única condición de que gobernará la lista más votada. Eso son los pactos. Pactos que el Alcalde tira por tierra cuando se le rompen los moldes, gana el Partido Popular, por lo tanto incumple su palabra, y pacta con Podemos, o con la CUV. Usted, no lo haría tan mal el Partido Popular en esa legislatura, cuando usted firma de palabra y de mano un pacto con el Partido Popular, con la única condición de que el Alcalde sería la lista más votada. Es decir, si nosotros no sabemos pactar, usted no sabe cumplir su palabra.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias. Ya ha terminado el tiempo. Ha terminado el tiempo. Sra. Luján tiene la palabra.

Sra. Luján: Sr. Alonso, le vuelvo a repetir, si para usted...

Sr. Alcalde: Espere un momento. Por favor, no vamos, por favor, Sr. Guijarro por favor. Sres. del público por favor, no entren en conversaciones con los Concejales. Continúe Sr. Guijarro, Sra. Luján.

Sra. Luján: Bueno, como iba diciendo, Sr. Alonso si para usted la Violencia de Género sigue siendo un chiringuito, por favor mírese las noticias del día 8 de marzo, en el que una mujer y su hija han sido asesinadas por su pareja, la quinta mujer en lo que va de año. Entonces, si a usted la Violencia de Género le sigue pareciendo un chiringuito pues, por favor ponga los pies en la tierra.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Sra. Gallego, tiene la palabra.



Sra. Gallego: Bueno, en contestación a Carlos, al César lo que es del César. El día que el Gobierno de España nos quite algo, yo seré la primera que salga con uñas y dientes para defender y para pelearme, porque nos quitan y nos dejan de quitar. Yo no, ahí sí que yo no distingo de Partidos Políticos, a mi si la Comunidad de Madrid me quita 1.000.000 de euros, pues realmente me parece que nos lo quita a los vecinos, y hay que pelearlo y hay que lucharlo. Y siempre me ha parecido muy raro, que ustedes no estuvieran precisamente, por eso.

En relación con el alumbrado, pues la otra vez tardaron, ese mismo organismo al que le hemos pedido la consulta, a petición precisamente del Partido Popular, que hay que recordar que fue a petición del Partido Popular, la otra vez tardó yo creo que fue del orden de 6 meses, que es el máximo plazo que tienen para contestar, apuraron al máximo. Todavía no han contestado, supongo que estaremos más o menos en esa línea, no. Sí, no. A ver, yo le estoy diciendo, me parece muy bien, pero al final lo que quiero decir, es que es un organismo que tarda mucho en contestar. Y que precisamente fueron ustedes los que nos pidieron que volviéramos a replantear la consulta, con lo cual... No, no cambia nada, le digo simplemente, simplemente hay unas circunstancias, además no me interrumpa por favor, que estoy hablando yo.

Por otro lado, en lo que se refiere al colector, este colector, nosotros, ya lo comenté en Comisión Informativa, no es que no lo vayamos a arreglar, claro que lo vamos a arreglar, el problema está...A ver, a mí no me enseñes el móvil ni me distraigas porque estoy hablando, y de verdad que me distraigo, por favor. Entonces bueno, como venía diciendo, este colector lo vamos a arreglar, claro que sí, Nosotros, como bien dije, vamos a dar prioridad de los dos colectores que tenemos con problemas, uno es el de La Poderosa, otro es el de Villa Mercedes, hemos dado prioridad al de La Poderosa, porque es mucho más simplificado el procedimiento que el de Villa Mercedes, hemos preferido, siendo los dos tan importantes y necesarias sus reparaciones, entonces, hemos dado esa prioridad. Estamos trabajando, le dije, estamos trabajando en esos permisos, en el proyecto, como en, estamos trabajando en todo eso, lógicamente. En el momento que tengamos vía libre para poder ejecutarlo, pues obviamente, traeremos las correspondientes modificaciones presupuestarias, si pasa en este ejercicio. Y si tiene que ir al siguiente, pues irá al siguiente.

De todas maneras no se eche tanto las manos a la cabeza porque ese colector está mal desde, incluso, tiempos en los que su compañero era Concejal de Urbanismo, o sea, ya ni siquiera. Y nosotros, creo yo, que hemos sido, no me interrumpa por favor, y nosotros hemos sido, yo creo, los primeros que hemos puesto precisamente esa reparación sobre la mesa, claro que si, en nuestros Presupuestos anteriores, que realmente se vieron. Pero qué dices, pero qué dices.

Sr. Alcalde: Por favor.

Sra. Gallego: Por favor no me distraigas que me haces perder el hilo.

Sr. Alcalde: Sr. Martín.

Sra. Gallego: Que no me distraigas estoy diciendo.



Sr. Alcalde: Sr. Martín. Por favor no tiene la palabra.

Sra. Gallego: A mi déjame tranquila, déjame hablar, que yo te he dejado hablar a ti, no te pongas nervioso por favor. Es un colector...

Sr. Alcalde: Concluye.

Sra. Gallego: Si. Que ha tenido problemas y obviamente pues se solucionaran.

En relación con la Biblioteca, vuelvo a decir, es un tema, yo sí que entiendo que la Biblioteca hay que hacerla con los fondos PIR, esa es mi opinión, porque es una inversión que es interesante hacerla de esa manera. Nosotros el año pasado dimos prioridad al parking, no pudimos llevar a cabo el resto de Inversiones que nos hubiera gustado, ojalá, por las circunstancias sobrevenidas, lógicamente. Pero nosotros, obviamente, tenemos intención de arreglar esa Biblioteca, y entendemos que el fondo adecuado para esa inversión es el fondo PI, es nuestra opinión, y por eso, ahí nuestras prioridades. Y ya está.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias. Bien, pues para concluir ya y pasar a votación. Por alusiones dos minutos, Carlos.

Sr. Martín: También es nuestra guerra el colector, que fue una de las dos enmiendas que pusimos a los Presupuestos del año pasado, y por eso lo votamos a favor, porque fueron las dos enmiendas. Se quisieron retirar las dos, esa y la del arreglo del patio del Colegio. Gracias a que nos opusimos todo lo que pudimos, y conseguimos que no se echara atrás, el patio del Colegio nuevo, está gracias a eso, porque se iba a retirar. Si, iba a retirarse la Partida Presupuestaria, yo no miento como usted. Gracias a que se iba a retirar la Partida Presupuestaria, junto con eso, por temas de COVID, pero no, conseguimos que no se retirara.

Ahora me manda Fernando el papelito que yo le he pedido oficial. Y Fernando gracias por mandármela. Este papelito que me has mandado, que es el que yo te pedí, está, está firmado electrónicamente, el día 22 del 2 del 2021, es decir, hace diez días. Y nos dices que no ha entrado, nos lo dices en Pleno además, el Pleno pasado, nos dices que no ha entrado en Presupuestos, porque es que como el trámite es muy largo, claro que es muy largo, y si no lo empiezas, más. Qué pasa, que nosotros evidentemente, no hemos tenido nada que ver en que el documento que te estoy pidiendo ahora, le hayas metido el mes pasado, no, tú lo tenías en cuenta hace cuántos años, porque os pedimos, y entró en los Presupuestos del año pasado como enmienda del Partido Popular, el arreglo del colector. Y no hemos tenido tiempo de solicitar el permiso hasta el día 22 del día 2, y me lo mandas como una hazaña. Claro no me extraña, al ritmo que trabajas, tendrán que trabajar más los empleados, es lógico.

El tema del alumbrado eléctrico, es verdad, el Partido Popular defendió aquí que se pidieran más informes, que nos aseguráramos bien antes de echar un proyecto tan importante para atrás, que se pidieran más informes. Pero de esto hace ya 9 o 10 meses, quiero recordar, eh, esto fue en el mes de junio o julio, o sea, no vengamos aquí, es que la otra vez tardaron 6 meses, bueno, pues ya llevan 9. Salvo que se haya pedido, que no pongo en duda que se habrá pedido en tiempo y forma, pero a lo mejor

me llevo la misma sorpresa que esta. Que cuando yo pido un documento que me acredite que hemos empezado los trámites, los trámites del alcantarillado, del colector de la Avenida de la Pedriza, resulta que se han pedido el día 22 de febrero del 2021. Hombre, me imagino que ha sido por iniciativa del Concejal de Medioambiente, no va a ser por iniciativa nuestra, solo llevamos, dos años, no, seis años. Porque le recuerdo que cuando nosotros gobernábamos con el Partido Socialista, que estuvimos dos años, para mí de los últimos años, los dos más productivos para el Ayuntamiento.

Sr. Alcalde: Sr. Martín tiene que concluir.

Sr. Martín: Pero el Partido Socialista lleva gobernando 12, 12. Es decir, que si vamos a pedir responsabilidades por ese colector, el Partido Socialista lleva gobernando 12 años, y sigue gobernando, hombre, aquí al César lo que es del César. Nada más.

Sr. Alcalde: Muy bien, muchas gracias. Sra. Martín. Ya se ha cerrado el turno de palabra, eso ha sido por alusiones. Eso ha sido por alusiones.

Sra. Gallego: En relación con lo que ha comentado del colector, decirle que usted está hablando entiendo yo, del Plan de Inversiones, del Plan para solucionar el problema que hubo, nosotros... A ver, me explico, nosotros presentamos nuestros Presupuestos y estaba el colector, y ahí es cuando yo me refiero, sí estaba el colector. Hubo un momento que nosotros tuvimos que hacer una reducción de determinadas Partidas por un Plan que hubo que hacer, efectivamente, nosotros no redujimos en su totalidad el colector, quitamos una parte del colector. Y además ese Plan era con carácter temporal, porque entendíamos que se iba a solucionar, porque era por un tema financiero y técnico básicamente. Nosotros quitamos una parte del colector simplemente, porque entendíamos que parte del trabajo sí que iba a dar tiempo a realizarse, igual que quitamos tema de Presupuesto Participativo, no con intención de no hacerlo, de hecho todos aquellos elementos que se retiraron en aquel momento del Presupuesto se han vuelto a incorporar, o sea, es que no hay ningún problema. Nosotros nunca hemos cesado en nuestra intención de arreglar ese colector, por supuesto, de hecho somos los primeros que lo hemos puesto en nuestros Presupuestos, el arreglo de ese colector, le guste o no. Hubo un problema técnico, y tuvimos que ajustar el Presupuesto, pero nosotros en ningún momento retiramos nuestra intención de quitar el colector, de hecho se redujo en un porcentaje, y luego todo aquello que se redujo en ese Plan de Inversión, todo eso que se redujo, ha vuelto a entrar en Presupuestos y está ahí.

Sr. Alcalde: Muy bien, pues muchas gracias. Muchas gracias, a ver Sres. Concejales por favor. Pues dicho lo cual y manifestadas las posiciones de cada uno de los Grupos, solo tengo que decir que bueno, quien vota en contra vota en contra de 4.500.000, 4.900.000 euros de personal, 120.000 euros de lucha contra el COVID, en fin, 1.000.000 de, en Inversión, en fin. Así que vamos a pasar a votar, y que cada grupo. Si, Si, vamos a pasar a votar Sr. Guijarro.

Sr. Guijarro: No, usted ha intervenido y yo necesito.

Sr. Alcalde: No, yo intervengo porque el Reglamento Municipal dice que el último que interviene es el Alcalde.

Sr. Guijarro: Efectivamente, yo quiero que el Alcalde deje claro si el Partido...

Tras el estudio y debate correspondiente, sin más intervenciones, por parte de los Señores Concejales, se pasa el punto a votación, tras lo cual se **ACUERDA por MAYORÍA** de los **CONCEJALES PRESENTES EN LA SESIÓN**, lo cual representa el voto **FAVORABLE DE SIETE CONCEJALES** (Grupos Municipales PSOE y CUV-PODEMOS-EQUO), y **SEIS VOTOS EN CONTRA** (Grupos Municipales PP, C's y VOX), **APROBAR INICIALMENTE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021**, con el siguiente tenor literal:

“MEMORIA DE LA PRESIDENCIA Y PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANARES EL REAL PARA EL EJERCICIO 2021”

El presupuesto municipal es el documento más relevante y con mayor fuerza política presentado al pleno durante el año. El presupuesto es el reflejo de las estrategias, políticas y convicciones asumidas por los equipos de gobierno que los elaboran y los grupos políticos que los respaldan, y al mismo tiempo debe ser fiel a la realidad que vive el municipio, sus vecinos y su situación económica y financiera.

El presupuesto que el Equipo de Gobierno presenta para la consideración por parte del Pleno es, en términos económicos, el modelo de municipio que planteamos atendiendo, como no puede ser de otra manera, a la normativa vigente, y a la situación actual del municipio.

Esta propuesta presupuestaria que se realiza para el año 2021, es la clave para continuar la transformación profunda de nuestro municipio, cumpliendo los compromisos que asumimos en el acuerdo de gobierno.

PRINCIPIO LEGAL PRESUPUESTARIO

El presente documento está basado en el artículo 162 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Ley de 5 de marzo de 2004, así como en el artículo 2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, textos que desarrollan la citada Ley en materia de presupuestos, y que determina que los Presupuestos de las Entidades Locales “constituyen la expresión cifrada conjunta y sistemática de las obligaciones que como máximo puede reconocer la Entidad y sus Organismos Autónomos y de los derechos que se prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las Sociedades Mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la Entidad Local correspondiente”.

Es por ello que en virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1 del mencionado Texto refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo, así como del artículo 18.1 apartado a) del, también mencionado, Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, esta Alcaldía presenta el Proyecto de Presupuestos Municipales y sus Bases de Ejecución para el ejercicio económico 2021 al Pleno de la Corporación con una explicación, en ésta memoria, sobre las modificaciones más importantes introducidas respecto al ejercicio anterior.



FORMATO, DISEÑO Y UTILIDAD DEL PRESUPUESTO

El proyecto de presupuesto presentado está integrado por todos los documentos establecidos por la normativa referenciada y se clasifica de acuerdo con los criterios legales establecidos.

Este proyecto presupuestario presenta una importante novedad respecto a presupuestos de ejercicios anteriores, pues si bien su estructura está basada en gran parte en el formato de los presupuestos de ejercicios anteriores, con partidas individualizadas, presenta una mayor desagregación a nivel de áreas, departamentos y servicios municipales. Por lo que este Proyecto de Presupuesto, al presentar una mayor desagregación en la clasificación por programas, permite identificar con mayor precisión el coste efectivo de los diferentes servicios públicos locales. Cuestión que permiten claramente analizar y determinar los objetivos a alcanzar y comprobar el grado de ejecución anual del presupuesto. Del mismo modo, el propio Equipo de Gobierno y funcionarios públicos, avanzamos en una gestión más ordenada y eficaz de los recursos públicos que se disponen en los presupuestos municipales.

Este presupuesto, por tanto, pretende ser un instrumento de gestión profesional y de control político de la acción de gobierno, que permite a los concejales de la Corporación y a cualquier vecino y vecina comprobar hasta el último extremo de la gestión municipal llevada a cabo, y alcanzando el mayor nivel de transparencia posible.

Esta alcaldía ha recogido, en la medida que las posibilidades presupuestarias han permitido, todas aquellas sugerencias y proyectos, de los concejales del Equipo de Gobierno, habiendo solicitado al resto de la Corporación sus propuestas, sin recibir, lamentablemente alguna que pudieran enriquecer el presupuesto desde la normalidad y valor que suponen otras visiones y opiniones políticas.

Diversas circunstancias han provocado que los trámites de este documento se hayan presentado fuera de plazo, no obstante, como digo, se ha aportado copia del documento básico del proyecto presupuestario para que realizasen aportaciones todos los grupos políticos de la oposición, sin recibir ninguna aportación adicional. Tras esta labor de normalidad democrática sin respuesta, tomé la decisión de dar por concluido el proyecto presupuestario y someterlo a su aprobación por el Pleno de la Corporación del Ayuntamiento.

ANÁLISIS PREVIO

La absoluta excepcionalidad de la situación de emergencia sanitaria, declarada como pandemia internacional el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud, ha condicionado la actividad de gobierno del último año, adoptándose medidas temporales de carácter extraordinario para mitigar el impacto sanitario, social y económico de la pandemia.

Es evidente que la actual situación de crisis sanitaria y económica, con un brusco desplome de la actividad económica a nivel nacional e internacional, está produciendo una profunda incertidumbre sobre la evolución futura de los principales parámetros económicos, lo que dificulta extremadamente la realización de previsiones económicas y por lo tanto la elaboración de presupuestos.



No obstante, el proyecto que se presenta ha sido elaborado bajo un criterio de estricta prudencia, condicionado por un mayor gasto social y sanitario y por la necesidad de reactivar la economía y de adoptar medidas preventivas y excepcionales con el objetivo de mitigar la repercusión del brote de la COVID-19. Sin dejar de lado el esfuerzo inversor en nuestro municipio que durante el ejercicio anterior se vio interrumpido, y manteniendo el modelo de gestión directa de la mayoría de los servicios.

GRANDES LÍNEAS DEL PRESUPUESTO 2021

El principal cambio que presenta este presupuesto que hoy traigo a consideración del Pleno, es el cumplimiento de una línea de estrategias fiscales y de desarrollo municipal esencial.

El objetivo fundamental que define este Presupuesto es el de continuar con las prestaciones de unos servicios públicos municipales universales y de calidad, garantizando los servicios públicos básicos a todos los vecinos y vecinas del municipio aumentando la participación ciudadana en la vida municipal e incrementando el empleo público municipal en conjunción con una reducción de gastos superfluos, con el fin de evitar incurrir en un déficit presupuestario estructural.

Al mismo tiempo esta gran prestación de servicios se va a conseguir sin un aumento de la presión fiscal sobre los ciudadanos de este municipio. Cumpliendo el compromiso de este gobierno en materia de reforma fiscal, una reforma que abordaremos en varias fases, por un lado, con el ya cumplido compromiso de congelación del IBI durante el ejercicio 2020, y nuevamente este ejercicio 2021, apoyado por la mayoría del Pleno municipal, y continuando con una necesaria revisión de las tasas municipales que abordaremos de cara a ejercicios futuros.

En relación a los **gastos**, en el presupuesto para 2021, está marcado como se ha mencionado anteriormente por la crisis de la COVID-19, pero manteniendo una clara línea de continuidad en los servicios municipales en áreas estratégicas para el cumplimiento de nuestro Proyecto de Gobierno, y que pasan a tener un impacto directo en los presupuestos: patrimonio, seguridad y emergencias, movilidad urbana, medio ambiente, mantenimiento viario o personal municipal.

Este presupuesto para el año 2021 tiene una **clara vocación en materia de inversión**, con casi **un millón de euros destinados a inversiones municipales**. Estoy convencido que para la puesta en marcha de estrategias de futuro para nuestro municipio es necesario afrontar fuertes procesos de inversión que fijen proyectos e iniciativas de progreso.

Durante este año 2021 culminaremos las inversiones planificadas en el presupuesto del 2020 que, por cuestiones ajenas, no pudieron materializarse durante este ejercicio, como es la adquisición de una nueva ambulancia, y la ampliación del rocódromo. También, pondremos en marcha nuevas inversiones como la adecuación del parking municipal y de diversas calles del municipio, la mejora del saneamiento de la urbanización de la Ponderosa, la Casa de la Montaña, la mejora de las instalaciones de la casa de la cultura, del CEIP Virgen de Peña Sacra y de la escuela infantil, manteniendo una línea clara de compromiso con la comunidad educativa de nuestro municipio. Y trabajaremos para incorporar durante el ejercicio vías de financiación suficientes para poner en marcha los proyectos tales como una



nueva Casa del Mayor, una 4ª operación asfalto, y nuestro proyecto de reforma de la actual casa de la cultura como nueva biblioteca municipal.

Desde mayo de 2019 hemos mantenido un objetivo de cambio en la contratación pública, renovando y mejorando aquellos contratos existentes con terceras empresas, estableciendo procesos de contratación para servicios anteriormente no contemplados, y minorando aquellos gastos que se pueden realizar de forma directa desde los servicios públicos. Estos cambios tienen una consecuencia clara, y es el inevitable ahorro en gasto corriente.

Gracias a estos ajustes, la dirección en el diseño presupuestario apuesta por una **racionalización y minoración del gasto corriente para aumentar el peso en materia de inversiones y apoyo social y empresarial frente a la pandemia**, hecho que hace aumentar el valor patrimonial de nuestro municipio, mejorando las infraestructuras existentes y apostando por la necesaria inversión en nuevas infraestructuras públicas. Además la necesaria visión de una estrategia **para hacer nuestro municipio más sostenible en materia financiera conjugado, por supuesto, con la necesaria sostenibilidad en materia medioambiental**, nos hacen continuar profundizando en proyectos y propuestas que incidan en el ahorro energético de los edificios públicos, también en la continua sustitución del alumbrado público por alumbrado LED, en la mejora en los servicios de recogida y tratamiento de los residuos, o el compromiso por avanzar en la economía circular.

PRIORIDADES Y OBJETIVOS PRESUPUESTARIOS 2021

Este presupuesto que presentamos para su aprobación por el Pleno de la Corporación, refleja las estrategias y políticas que el ayuntamiento llevará a cabo, con proyectos que se desarrollarán, necesariamente, de manera plurianual atendiendo a las prioridades marcadas por el acuerdo de Gobierno y los acuerdos plenarios.

Lo que presentamos, por tanto, está basado en **principios rectores comprometidos con el rigor, la competitividad y el control del gasto** que, sustentados en la responsabilidad dejan a parte populismos y demagogias, siendo el único objetivo el de abordar avances importantes que mejoren la vida de muchos vecinos y vecinas de nuestro pueblo.

ESTRATEGIAS DE ACTUACIÓN POLÍTICA 2021

1. Gastos

La base de este documento es la siguiente estrategia política de **ejecución del gasto**:

- **Policía y seguridad**: Se va a proceder a cubrir las dos plazas vacantes de agentes de policía en la plantilla de personal, lo que permitirá disponer de un cuadrante de servicios más amplio, permitiendo abordar nuevos servicios y competencias, así como la presencia policial en materia de prevención.

- **Protección civil:** Se refuerza la Agrupación local de Protección Civil de Manzanares El Real y el **servicio de emergencias sanitarias municipal** mediante la adquisición de una ambulancia, además de con el efectivo apoyo de voluntarios y voluntarias que elevarán sustancialmente el servicio al vecino y vecina de Manzanares El Real.

- **Personal municipal:** Dentro de este capítulo, se han previsto los créditos destinados a la cobertura de las retribuciones a percibir tanto por el personal laboral y funcionario, así como los gastos sociales a cargo del empleador derivados de la legislación vigente, especialmente con lo previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. Así mismo se han tenido en cuenta el Convenio del Ayuntamiento de Manzanares para el periodo 2019-2023

Conforme a lo dispuesto en la ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2021 y convenio de personal se han aumentado las retribuciones del personal un 0,9 % para este ejercicio.

Tal y como se puede observar en el anexo de personal, se ha procedido a equiparar las retribuciones del personal laboral administrativo y de obras (peones, ayudantes de obras y oficiales) con el personal funcionario administrativo y de obras, dado que las funciones realizadas son equiparables de conformidad con el art. 18. Siete de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021.

Se crea así mismo una nueva plaza de conserje destinada al colegio.

En la plantilla de personal se resumen todos los puestos creados en este Ayuntamiento con sus principales características. En relación al Personal Laboral Temporal, y aunque conforme a lo previsto en la legislación vigente, estas plazas no forman parte de la plantilla municipal (integrada por Personal Eventual, Personal Funcionario y Laboral Fijo); esta Corporación a efectos exclusivamente informativos incorpora en el Anexo de Personal aquellos puestos de carácter no permanente. En todo caso, las contrataciones previstas se complementarán con las que se realizarán a través de los programas financiados por el Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid.

Se adjunta al presente Proyecto de Presupuesto General, el Anexo de Personal, conforme a lo previsto en el art. 168 del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

En base a la entrada en vigor del nuevo Convenio de Trabajadores públicos del Ayuntamiento, y con el convencimiento de **avanzar en los procesos de consolidación de los puestos de trabajo del personal municipal**, abordamos el ejercicio 2021 en ésta materia en el que debe iniciarse dicha consolidación, así como la reestructuración de los puestos de trabajo esenciales para el buen funcionamiento del servicio público, atendiendo a la racionalidad y la calidad de un servicio directo a nuestros vecinos y vecinas.

- **Patrimonio:** Mantenemos nuestro compromiso con la conservación y estudio de nuestro patrimonio histórico y cultural por lo que mantenemos la partida de este ámbito dotada suficientemente para continuar los estudios arqueológicos del Castillo Viejo, y la parte municipal de recuperación de la Fuente de las Ermitas, entre otros proyectos.



- **Urbanizaciones y redes viarias:** En estas partidas presentamos un impulso en la estrategia de renovación de infraestructuras, como es la culminación del proceso de **renovación del alcantarillado en la Urbanización de la Ponderosa de la Sierra**, además de aquellas actuaciones puntuales y la ejecución de las inversiones y mejoras tendentes a unos mejores servicios públicos, tales como la adecuación del parking municipal, y de diferentes calles municipales.

- **Medio ambiente:** Seguir avanzando en una **estrategia racional en materia de recogida de podas y residuos**, es una prioridad en nuestro compromiso de Gobierno, por lo que impulsaremos definitivamente la **recogida puerta a puerta de las podas**, y trabajaremos en la Mancomunidad de residuos por un avance más sostenible para nuestra realidad local en línea con los municipios de nuestro entorno.

- **Bienestar Social e Igualdad:** Esta política de gasto se encuentra absolutamente marcada por la crisis sanitaria provocada por COVID-19. Aumentando el gasto destinado a la adquisición de material sanitario y de prevención, así como la creación de una partida de ayudas destinada a familias y empresas.

Además de lo anterior, seguimos apostando por un Manzanares El Real más social, volcado con los vecinos y vecinas que más necesitan del apoyo de su Ayuntamiento, por lo que seguimos apostando por unos Servicios Sociales de calidad, manteniendo e impulsando el **banco de alimentos**, las **ayudas para el comedor escolar**, el **servicio de apoyo psicopedagógico** de nuestros niños, el **fomento del envejecimiento activo**, y el necesario **impulso por la erradicación de la Violencia de Género**.

Del mismo modo centramos los esfuerzos en incorporar crédito suficiente para la construcción de nuevos espacios públicos municipales para nuestros mayores, un objetivo prioritario del Proyecto de Gobierno.

- **Cultura y biblioteca:** Continuaremos con el objetivo de impulsar nuestro proyecto de **remodelación para la nueva Biblioteca Municipal**, lo que nos permitirá estar incluidos en la Red de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid, y lo que nos lleva a la planificación y puesta en marcha de la inversión de nuevos espacios culturales y museísticos.

Hasta que podamos incorporar el crédito cedido por la Comunidad de Madrid para este proyecto, dentro del mismo iniciaremos con crédito propio la mejora de las instalaciones de la Casa de la Cultura para una mayor eficiencia energética. Igualmente se incrementará la aportación a la Escuela de Música para ampliar la oferta de formación musical en nuestro municipio.

- **Fomento del Empleo:** careciendo de competencias propias en materia de empleo, se han puesto en marcha desde 2016 los planes regionales de empleo, con la contratación de vecinos que ayudan con su trabajo a mejorar el municipio en diversas áreas municipales.

- **Educación:** Continúa siendo una prioridad absoluta para este Gobierno local y para los propios vecinos que formamos parte de la comunidad educativa del municipio. Es por ello que durante el ejercicio 2021, continuaremos con la mejora de las instalaciones del el CEIP Virgen de Peña Sacra y de la escuela infantil aumentando considerablemente las partidas de esta área.



Aumentaremos, así, la aportaciones al AMPA del IES Sierra de Guadarrama, como al AFA Virgen de Peña Sacra, y continuaremos con **el proyecto europeo Cit'Art** donde participan alumnos del Colegio Los Abetos como del CEIP Virgen de Peña Sacra.

- **Juventud:** Como consecuencia de la Covid-19, las **actividades culturales, deportivas y de ocio saludable de nuestros jóvenes, se realizarán siempre garantizando la seguridad de las mismas.** No obstante este gobierno sigue apostando por este área con nuevas iniciativas y proyectos, manteniendo como eje de toda la acción juvenil el Centro de la Juventud 'Vicente Ferrer', exitoso espacio municipal consolidado con profesionales al frente que impulsan una amplia participación de jóvenes tanto en actividades tradicionales, como en nuevas actividades.

- **Fiestas y tradiciones populares:** De la misma manera las fiestas del año 2021, estarán marcadas por la crisis sanitaria. Estando la celebración de las mismas en serias dudas, no obstante se han presupuestado para en el caso de poder realizarlas un importe mucho más reducido que en años anteriores, para que en caso de poder realizar celebraciones festivas no tengamos que renunciar a unas buenas fiestas, basando gran parte de éstas en la participación vecinal para la organización y puesta en marcha de las fiestas de agosto, así como los eventos festivos y tradiciones de nuestro municipio.

- **Deporte:** Esta partida contempla la gestión directa de las actividades deportivas que se ofertan en nuestro municipio, además del manteniendo y mejora de las instalaciones deportivas públicas de Manzanares El Real.

- **Turismo y montaña:** El impulso de actividades que posicionen Manzanares El Real como destino turístico, cultural, natural, deportivo, gastronómico y de ocio, sigue siendo fundamental para el gobierno, implicando una partida concreta para trabajar ofreciendo un **servicio de atención turística amplio**, pero también contando con la complicidad y colaboración de agentes externos necesarios como empresarios locales y otras administraciones y entidades.

Es por ello que queremos posicionar a nuestro pueblo como centro patrimonial y cultural, pero también como centro de la Comunidad de Madrid en materia de montaña y las amplias actividades relacionadas con esta.

Siendo la actuación estrella en este ámbito la construcción de un espacio público municipal para todos los públicos que nos permita dar un impulso a toda la actividad montañera que tanto representa a nuestro pueblo, ese espacio lo hemos denominado Casa de la Montaña.

- **Transporte:** Continuaremos con el modelo de gestión directa municipal el servicio asistencial que es el ya conocido 'autobusito' que alcanza grandes cotas de uso durante los fines de semana, festivos y épocas estivales, por parte de vecinos de avanzada edad que agradecen poder tener el centro cada vez más cerca.



Estas son, por tanto, las líneas generales de políticas de inversión que se proponen al Pleno de la Corporación.

Por otro lado, **en materia de ingresos**, cabe destacar una previsión general de ingresos que se ha llevado a cabo por parte de los servicios de intervención aplicando el criterio de prudencia de una forma rigurosa.

2. Ingresos

En el **Estado de Ingresos** se recogen los recursos tributarios y no tributarios que se prevé liquidar durante el ejercicio. A diferencia de ejercicios anteriores la situación de crisis sanitaria que ha conllevado una profunda crisis económica, dificulta extremadamente la realización de previsiones económicas y por lo tanto la elaboración del presupuesto de ingresos. No pudiendo utilizar como referencia los ingresos reales obtenidos durante el ejercicio 2020 al verse mermados considerablemente a causa de la pandemia y la suspensión de actividades. De esta forma para el cálculo de las previsiones de ingresos se ha adoptado la regla general de la prudencia con una disminución de ingresos de las tasas y precios públicos.

Así mismo, para su elaboración, se han tenido en cuenta la modificación de las distintas ordenanzas fiscales y de precios públicos, durante el ejercicio 2020.

Debemos resaltar que mantenemos los niveles de recaudación en materia de impuestos directos habiendo **congelando para 2021 el IBI en el 0,6602%**.

Se recogen en el presupuesto de gastos importantes actuaciones financiadas por subvenciones directas, que conforme a lo previsto en la legislación vigente estos ingresos y los gastos que financian se consideran no disponibles hasta la efectiva concesión de la subvención.

Durante este ejercicio incluimos los ingresos proporcionados por venta de inversiones reales, que viene dado por venta de parcelas municipales con el objetivo de **tener líquido financiero para las necesarias inversiones** a afrontar en éste y siguientes ejercicios presupuestarios. Dichas inversiones y su correspondiente financiación vienen recogidas en el anexo de inversiones del presupuesto.

CONCLUSIÓN DEFINITIVA DE LA PROPUESTA PRESUPUESTARIA 202

En conclusión, el Proyecto de Presupuesto que se presenta para su aprobación ha sido realizado partiendo de unas premisas básicas que caracterizan la labor de este Equipo de Gobierno:

- **Se presenta como una herramienta más eficaz que facilite una mejor gestión interna, operativizando cada decisión y cada actuación referente.** Ello significa más tiempo de dedicación, más exigencia técnica, pero nos devuelve mayor grado de eficacia y eficiencia.

Esta herramienta es el PRESUPUESTO DESAGREGADO con una menor vinculación jurídica entre partidas, que va a servir, además, de instrumento ágil y transparente para el trabajo de los



servicios económicos y el entendimiento armónico entre las diferentes áreas y delegaciones y la totalidad de los representantes políticos de la Corporación Municipal, un mayor control del gasto público.

- **Se ha intentado dar una participación más versátil a cada concejal delegado**, proponiendo sus necesidades en materia de gastos para atender los diferentes servicios que componen cada área de responsabilidad.

Los gastos que han precisado presupuestar, han sido analizados con el máximo rigor, sin contemplar peticiones desmesuradas que no pudieran ser atendidas.

El Presupuesto General tiene su limitación en los ingresos previstos para este ejercicio, que proceden de los tributos, precios y demás transferencias corrientes (subvenciones) de otras Administraciones.

- **Eficiencia y eficacia en el gasto público: se ha afianzado firmemente una política de equilibrio presupuestario del Ayuntamiento**, a pesar de que el presupuesto de gastos disminuye, sobre el presupuesto de 2020, para la presentación de los servicios existentes y además de otros nuevos, mediante la licitación de contratos públicos, la reestructuración de determinados servicios y la eliminación o reducción de gastos superfluos.

- **Respeto al principio de estabilidad presupuestaria: A pesar de la suspensión del cumplimiento de las reglas fiscales para los ejercicios 2020 y 2021**, se ha configurado un presupuesto con superávit por operaciones corrientes que no comprometa el cumplimiento de la Estabilidad Presupuestaria en ejercicios posteriores, para mantener la situación de equilibrio presupuestario en términos de capacidad de financiación.

- **Garantía de unos servicios públicos universales y de calidad.** Pese a la crisis económica existente, se realiza un importante esfuerzo para dar cobertura y mejorar los servicios que se prestan en la actualidad.

- **Búsqueda de diversas fuentes de financiación para las inversiones municipales sin recurrir al endeudamiento financiero.** Tales como fondos y subvenciones europeas y enajenación de terrenos.

- **Racionalización de los ingresos municipales**, logrando el objetivo de eliminar la dependencia del sector de la construcción sin incrementar los impuestos.

- **Enfocado al empleo**, el entender que no hay mejor forma de crear empleo que no favorecer a su destrucción. Mediante ayudas a empresas locales.

- **Respetuoso con el empleo público**, realizando un importante esfuerzo por garantizar y afianzar los servicios y puesto de trabajos municipales, creando nuevos puestos de trabajo en base a las demandas y necesidades planteadas.



- **Carácter social de la gestión**, Aunque el Proyecto de presupuesto para el ejercicio 2021 está dirigido a dar cobertura a las competencias propias y obligatorias, es inevitable que se encuentra marcado por la crisis económica en la que nos encontramos, por lo que una gran parte del mismo se reserva a gastos de carácter social y sanitario. Sin olvidar otras áreas de carácter prioritario para este Equipo de Gobierno como son la educación, la juventud, el turismo, el medio ambiente, el deporte y la cultura, manteniendo la prestación de estos servicios, pese a la situación de la crisis en la que nos encontramos.
- **Se ha proyectado desarrollar y realizar las Inversiones Reales** con repercusión prioritaria en el bienestar de los vecinos: infraestructuras municipales, pavimentación, saneamiento, equipamientos culturales y deportivos, etc.

En definitiva, conviene resaltar que el proyecto de presupuesto municipal para el ejercicio 2021 permite mantener el equilibrio presupuestario existente y responder a las exigencias económicas de la situación actual. Asimismo tiene como objetivo fundamental definir el modelo de futuro del municipio de Manzanares El Real, que servicios se prestaran y como se financiarán de forma que se asegure durante décadas su universalidad y su alto nivel de calidad permitiendo, en resumen, lograr el tipo de municipio que queremos para nosotros y nuestros seres queridos y convirtiendo a Manzanares el Real en un municipio de referencia dentro de la Comarca de la Sierra de la Comunidad de Madrid, evitando de esta forma caer en situaciones de déficit que han convertido a pueblos prósperos en municipios en decadencia perdiendo protagonismo, servicios, oportunidades de inversión y de empleo y en definitiva de futuro a causa de políticas que desplazan al vecino del centro fundamental de la gestión municipal, en contrapartida de intereses personalistas espurios.

Por todo ello, y de conformidad con la vigente legislación de régimen local,

PROPONGO:

PRIMERO: Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Manzanares El Real, para el ejercicio 2021, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Estado de ingresos

A) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO I – impuestos Directos	4.343.992,00
CAPÍTULO II – Impuestos Indirectos	76.000,00
CAPÍTULO III – Tasas y otros ingresos	1.084.085,00
CAPÍTULO IV – Transferencias corrientes	3.151.576,00
CAPÍTULO V – Ingresos Patrimoniales	38.845,00
B) INGRESOS POR OPERACIONES DEL CAPITAL	
CAPÍTULO VI – Enajenación de inversiones reales	250.000,00
CAPÍTULO VII – Transferencias de Capital	240.502,00
CAPÍTULO VIII – Activos Financieros	0,00
CAPÍTULO IX – Pasivos Financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	9.200.000,00



Estado de Gastos

A) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES	
<i>CAPÍTULO I – Gastos de Personal</i>	4.636.495,00
<i>CAPÍTULO II – Gastos de Bienes Corrientes y Servicios</i>	2.886.964,00
<i>CAPÍTULO III – Gastos Financieros</i>	33.316,00
<i>CAPÍTULO IV – Transferencias Corrientes</i>	292.378,00
<i>CAPÍTULO V – Fondo de Contingencia</i>	30.000,00
B) GASTOS POR OPERACIONES DEL CAPITAL	
<i>CAPÍTULO VI – Inversiones Reales</i>	1.153.847,00
<i>CAPÍTULO VII – Transferencias de Capital</i>	0,00
<i>CAPÍTULO VIII – Activos Financieros</i>	15.000,00
<i>CAPÍTULO IX – Pasivos Financieros</i>	152.000,00
TOTAL GASTOS	9.200.000,00

SEGUNDO: Aprobar inicialmente la plantilla y anexo de Personal que se adjuntan al presente acuerdo.

TERCERO: Aprobar las Bases de Ejecución que se adjuntan a este Presupuesto

CUARTO: Que dicho Presupuesto General y la plantilla de personal sea expuesto al público por el plazo de quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de la C.A.M., plazo durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, en cumplimiento de los artículos 169.1 del Real Decreto 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20.1 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril.

QUINTO: El Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado, de conformidad con los artículos citados en el apartado anterior, sí, durante el período indicado, no se presentan reclamaciones, y entrará en vigor una vez publicado su resumen por capítulos en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid.”

Sr. Alcalde: Muchas gracias y buenos días.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y veinte minutos de la que se extiende la presente Acta de la que yo como Secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

